





H. Ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez
2021-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Araceli Martínez Pérez

REGIDORES

C. José Antonio Zamarripa Quintero
C. Angélica Frías Cano
C. Edgar Yahir Aguilar Martínez
C. Yasmin Yohanna Luna Barrios
C. José Cervantes Tovar
C. Irma Patricia Cuevas Ovalle
C. Elvia Velázquez Aguiñaga
C. Juan Vicente Miranda López
Lic. Oscar Sebastián Campos Amaro
Lic. Paola Alejandra Arreola Nieto
C.P. José Luis Campos Torres
Lic. Juan José Zavala Pérez

SÍNDICOS

Primer. Lic. Daniel Gerardo Cabrera Medina
Segundo. Lic. Michell Janeth Fuentes Delgado



CON APOYO HISTÓRICO SOLEDAD CAMBIÓ

A través de este documento rindo ante el H. Cabildo y el pueblo soledense el III Informe de Gobierno Municipal (2021-2024), damos cuenta de lo mucho que hemos logrado mejorar las condiciones de vida de las familias en estos últimos años, con un gobierno abierto y cercano a la sociedad, una administración pública eficiente que puso el énfasis en el bienestar de la población y el crecimiento económico del municipio.

En Soledad de Graciano Sánchez fue posible lo que pocos creían realizable, concretar el anhelo de un cambio profundo que se nos negó durante generaciones, somos parte del movimiento que surgió aquí hace quince años para transformar al municipio y superar graves rezagos en todos los órdenes; con carácter, corazón y servicio a favor de las mayorías, se pudo vencer la adversidad y se nos abrió un nuevo camino hacia el progreso.

Entre todos, el Ayuntamiento y la población hemos contribuido a dar continuidad a esta época de prosperidad y concordia que nos precede y ha colocado como el municipio más dinámico y con mejores indicadores de desarrollo; con una amplia obra pública se ha modernizado la infraestructura urbana y se disfruta un clima de paz social, trabajo y seguridad, este es el mayor valor que puede mostrar con orgullo cualquier sociedad.

En este nuevo Soledad, del que damos cuenta en este Informe de Gobierno, ha sido fundamental el apoyo recibido de parte del Gobernador del Estado, Ricardo Gallardo Cardona, quien se distingue por su marcado espíritu municipalista que consagra nuestra Carta Magna, con sus giras de trabajo constantes en la cabecera, colonias y comunidades rurales, entregando nuevas vialidades, escuelas, centros de salud, áreas deportivas y programas sociales como becas alimentarias y más a los sectores más vulnerables.

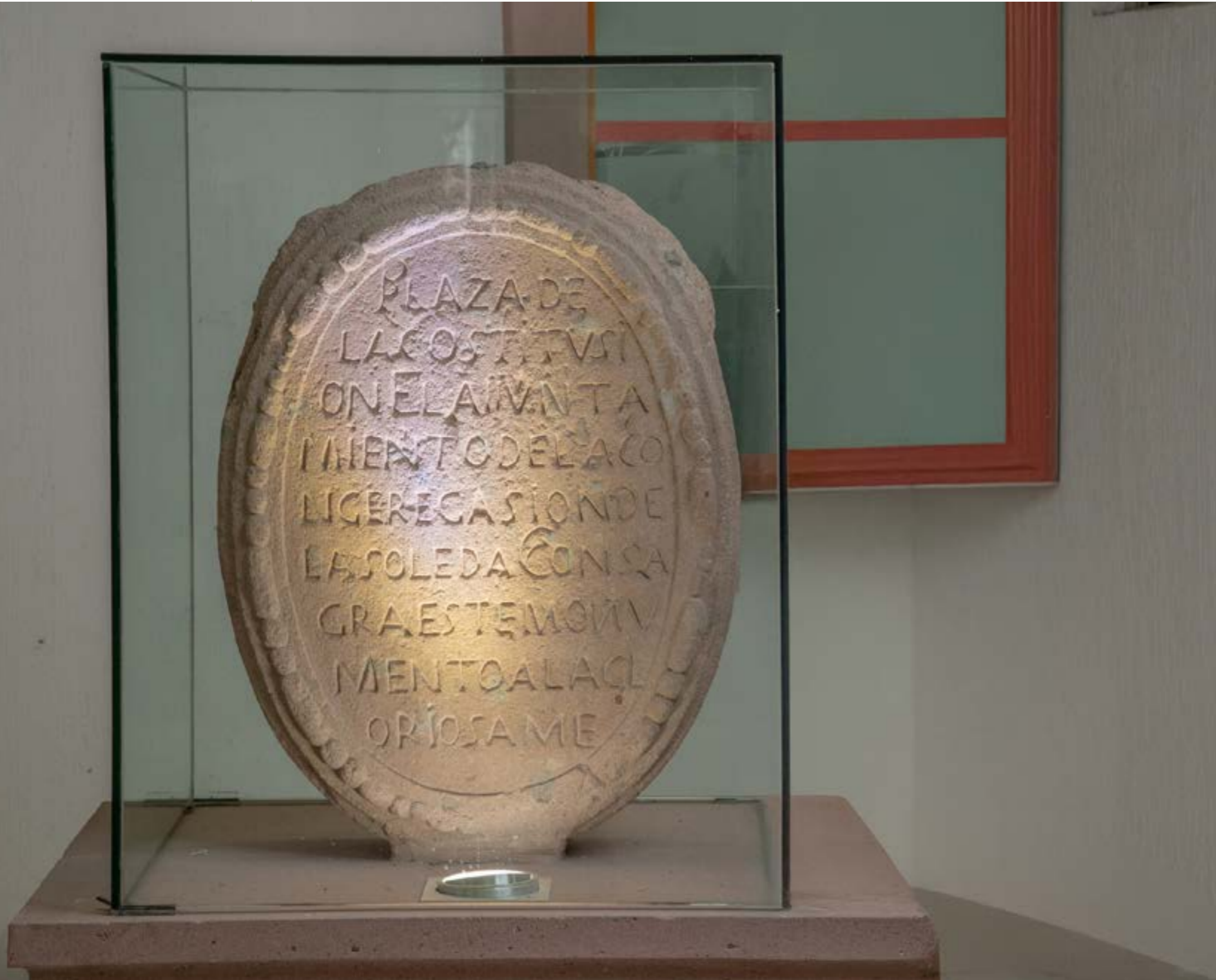
Este gobierno sostiene una visión de desarrollo sostenible y equitativo, dirigido a mejorar la calidad de vida de las familias soledenses, a elevar los servicios públicos y reducir las desigualdades, proveer los servicios y bienes básicos de los que carece la población y tiene todo el derecho a recibirlos; el presupuesto es para el pueblo y no para una minoría privilegiada como se acostumbraba en la época de la herencia maldita.

Soledad de Graciano Sánchez ahora es más grande y fuerte, más próspero y equitativo para todos sus habitantes, el progreso solo es posible cuando se trabaja con unidad y visión. Servir al pueblo soledense ha sido un honor para mí y agradezco a todos mis colaboradores y al H. Cabildo por su trabajo y entrega; y dejo la estafeta en las mejores manos.

Lic. Araceli Martínez Pérez
ALCALDESA INTERINA

CONTENIDOS

EJE1	PAZ Y SEGURIDAD	8
EJE2	DESARROLLO SOCIAL	24
EJE3	PROSPERIDAD Y SUSTENTABILIDAD	60
EJE4	TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA	90





EJE UNO

PAZ Y

SEGURIDAD

PARA

SOLEDAD

En una coordinación de los tres órdenes de gobierno, Soledad de Graciano Sánchez realizó destacadas acciones y programas que aseguraron condiciones de seguridad pública a las familias y población en general, mediante el fortalecimiento de la proximidad social, la prevención y combate frontal de delitos, con la firme decisión de brindar un clima de paz, armonía, convivencia y tranquilidad.

Se diseñaron y pusieron en práctica un sinnúmero de operativos y estrategias conjuntas que incrementó la presencia de nuestros agentes para disminuir los hechos que debilitan la paz y el orden público, y lograr la salvaguarda de todas y todos los soledenses.

Una decisión histórica en esta Administración Municipal —que recibió el respaldo unánime de los integrantes de Cabildo— fue la creación de la Guardia Civil Municipal (GCM), que deja atrás la obsoleta Dirección General de Seguridad Pública Municipal, transformando a la corporación de manera integral.

La nueva GCM entra en funciones con una nueva visión institucional, está dirigida a tener policías mejor capacitados y más profesionales en sus labores de prevención de delito, con conocimientos y habilidades que den resultados mayores e inmediatos a la paz social, con apego a la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.

Entre los cambios y mejoras que representa la creación de la GCM, está el incremento del salario de las y los agentes municipales, mediante un bono mensual de 5 mil pesos para personal operativo y con logros en su trayectoria policial, como una motivación a su labor diaria, para que su vocación de servir y proteger se incremente y fortalezca más.

Otro aporte con la transformación a Guardia Civil Municipal, es la dotación de más unidades patrulla para la vigilancia y recorridos en las calles y avenidas del municipio, así como capacitación continua, equipamiento táctico a las y los elementos; y de todos los municipios que integran el estado potosino, Soledad de Graciano Sánchez es pionero en la adopción de este modelo policial.



Con policías más preparados y con verdadera vocación de servicio, este año, se logró reducir la comisión de delitos hasta en un 60%.

Reconocemos el aporte de la participación y proximidad social, al ser la suma de esfuerzos en coordinación con los tres órdenes de gobierno dentro de sus respectivas funciones y atribuciones. Se logró consolidar un nuevo modelo de seguridad ciudadana y quedó demostrado que la participación ciudadana es un pilar fundamental para la prevención de los delitos, así como de diversos sectores de la sociedad.

El reto fue mayúsculo en estos tres años, y se cumplió a cabalidad el objetivo de incrementar y mejorar la actuación del estado de fuerza municipal, encaminando a la nueva corporación al desenvolvimiento eficaz de sus labores diarias, en las calles, avenidas, zonas comerciales, cabecera municipal, colonias y comunidades rurales del municipio, para brindar la tranquilidad y protección que merecen las familias soledenses.



Al aprobarse la Guardia Civil Municipal, nuestros policías fortalecerán sus habilidades y capacidades de reacción.



VERTIENTE 1.1

SEGURIDAD CIUDADANA

ESTRATEGIA 1.1.1

ROBUSTECER LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Para cimentar la confianza de la población en el servicio de los elementos de Seguridad Pública, se mantuvo la profesionalización de todo el personal a través de capacitaciones permanentes, evaluaciones continuas, programas de acondicionamiento físico y asignación de becas para la continuidad de estudios, lo que contribuyó a lograr una conducta ejemplar de las y los elementos.

Las evaluaciones por parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza, se practicaron a 33 oficiales en activo, 15 de nuevo ingreso, 19 aspirantes, de igual forma se expidieron 32 Certificados Únicos Policiales a elementos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Realizamos diversas acciones para generar adiestramiento, conocimiento y dignificar la función policial para fortalecer la atención a la población, para lo cual contamos con la participación de 403 oficiales en 19 temas.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

- Actuación policial ante hechos delictivos para la policía municipal.
- Atención a la violencia de género en el ámbito familiar.
- Atención en víctimas.
- Atención integral de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.
- Competencias básicas de la función policial.
- Diálogos para el fortalecimiento de las policías de género.
- Diplomado para mandos.
- Justicia Cívica.
- Liderazgo y ética policial.
- Nuestros valores, sentido de permanencia e identidad policial.
- Planeación táctica operativa.
- Planeación y control policial.
- Policía de proximidad con perspectiva de género.
- Primeros auxilios.
- Protocolo para la actuación policial ante casos de violencia contra mujeres y feminicidios.
- Protocolo para la atención a víctimas vulnerables.
- Reconstruyendo mi niño interior.
- Seguridad pública con perspectiva de género.
- Uso de la fuerza y derechos humanos.

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Estado Mayor.

En coordinación con instituciones enfocadas a la seguridad pública de Gobierno del Estado, la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género (UAVI), adscrita a la corporación municipal, gestionó los siguientes cursos para policías en activo y en formación, con la finalidad de perfeccionar su actuación y generar un desempeño correcto al momento de prestar servicio a la población:



DEPENDENCIA ESTATAL	NOMBRE DE CURSO	AGENTES BENEFICIADOS
Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de DIF Estatal	“Capacitación para Policías en la atención de infantes y adolescentes”	40 agentes de Fuerzas Municipales 40 cadetes
Centro de Justicia para Mujeres del Estado	“Orden jurídico en atención a la violencia de género”	40 agentes de Fuerzas Municipales y de Tránsito Vial
Centro de Justicia para Mujeres del Estado	“Actualización en materia de violencia familiar”	40 agentes de Fuerzas municipales

Para ofrecer una mejor reacción y auxilio a la ciudadanía soledense, y fortalecer la protección y salvaguarda de todas y todos, contamos con 48 cadetes de la policía preventiva y 28 oficiales en el curso de formación inicial en la Academia Estatal de Seguridad.

Por ello, a finales del mes de agosto, se llevó a cabo la graduación de 25 elementos, hombres y mujeres, que culminaron el curso de formación inicial “Policía de Proximidad Municipal 2024”, ofrecido por elementos de la Guardia Civil Estatal, destacando conocimientos clave como:

- Resolución pacífica de conflictos
- Rol de primer respondiente
- Identificación de faltas administrativas
- Preservación del lugar de los hechos
- Correcta disposición de detenidos ante el Ministerio Público

Para disponer de un registro actualizado del personal activo en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública Municipal, se actualizaron 124 cédulas de inscripción y se dieron 29 altas de nuevo personal.

Trabajamos de forma interinstitucional con los tres órdenes de gobierno para contar



con oficiales calificados, atendimos los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con los cursos de formación inicial y formación continua:

- Formación Inicial para Policía Municipal en Activo.
- Justicia Cívica.
- Actuación Policial ante Hechos Delictivos para la Policía Municipal.
- Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.
- Protocolo para la Actuación Policial ante casos de Violencia Contra las Mujeres y Feminicidios.
- Policía de Proximidad con Perspectiva de Género.
- Primeros Auxilios.
- Diplomado para Mandos.

Se mejoraron las herramientas de trabajo de los elementos de Seguridad Pública, la capacidad de respuesta y efectividad de las fuerzas del orden en la prevención y el combate del delito con la dotación de 300 uniformes y el incremento del alta de la Licencia Oficial Colectiva (no. 196), con un total de 19 elementos con portación de arma de fuego.



ESTRATEGIA 1.1.2 ESTABLECER UNA POLÍTICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA EN TODO EL TERRITORIO SOLEDENSE.

Para salvaguardar la integridad de la población, en comercios, instituciones educativas, centros de trabajo, así como dar apoyo en eventos culturales, deportivos y sociales, se realizaron patrullajes de seguridad, vigilancia y prevención durante las 24 horas del día.

Derivado de lo anterior, se implementaron 8 dispositivos, 4 operativos y se apoyaron 3 eventos, los resultados fueron palpables para inhibir la incidencia delictiva.

Dispositivos:

- Escuela Segura: 15,761 recorridos; 4,555 en instituciones de educación preescolar, 4,674 en primaria, 3,135 en secundaria, 1,888 en preparatoria y 1,509 de nivel superior.
- Comercio Seguro: 78,548 recorridos.
- Navideño: 21,220 recorridos en colonias, 8,623 recorridos en comercios y 9,290 personas inspeccionadas.
- Noche Buena: 18,220 recorridos en colonias y 250 detenidos.
- Año Nuevo: 2,540 recorridos, 900 inspecciones y 110 detenidos.
- Filtro Avión: 8,120 vehículos inspeccionados.
- Plan de Operaciones FENAPO: 6,235 recorridos y 2,500 inspecciones.
- Sobrevigilancia SOLEDAD SEGURO: 5,579 detenciones, 18,022 personas inspeccionadas, 77,416 recorridos, 8,463 auxilios, 7,460 vehículos consultados en la Fiscalía General del Estado; 2,729 motocicletas consultadas en la Fiscalía General del Estado; 114 vehículos recuperados con reporte de robo, 52 motocicletas recuperadas con reporte de robo; caja seca recuperada con reporte de robo 6, vehículos asegurados por falta administrativa 149; motocicletas aseguradas por falta administrativa 168, disposiciones ante la Fiscalía General del Estado 661; 13 vehículos y 05 motocicletas puestas a disposición.

Operativos:

- Cohetón: 25,870 recorridos en colonias y 25,740 en comercios.
- Buen Fin: 32,247 recorridos en

establecimientos comerciales.

- Trabajador Seguro: 18,120 recorridos en avenidas principales, 5,640 inspecciones y 35 detenciones.
- Aguinaldo: 8,932 recorridos en comercios.

Eventos:

- Feria de la Enchilada: 13,247 recorridos pie tierra; 9,560 inspecciones y 120 auxilios.
- Día de Muertos: 81,153 recorridos pie tierra.
- Guadalupe-Reyes: 25,589 recorridos.

Adicionalmente a los operativos, dispositivos y apoyos, se brindaron pláticas informativas en instituciones educativas de nivel básico y en Centros Comunitarios con el objetivo de detectar, prevenir y combatir la violencia en las aulas y espacios de trabajo, logramos una participación de 3,751 personas; de igual manera se implementó el taller “YO TE ESCUCHO”, dirigido a menores de edad y adolescentes.

RESULTADO DE OPERATIVOS

ACCIÓN	RESULTADO
Recorridos en colonias	177,090
Recorridos en comercios	154,090
Recorridos pie a tierra	94,400
Personas inspeccionadas	45,912
Recorridos en avenidas principales	18,120
Recorridos en instituciones educativas	15,761
Auxilios	8,583
Vehículos inspeccionados	8,120
Vehículos consultados	7,460
Detenciones	5,974
Motocicletas consultadas	2,729
Disposiciones a la FGE	661
Motocicletas aseguradas	168
Vehículos asegurados	149
Vehículos recuperados	114
Motocicletas recuperadas	52
Vehículos puestos a disposición	13
Cajas secas recuperadas	06
Motocicletas puestas a disposición	05
Cajas secas aseguradas	04

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Fuerzas Municipales.

ESTRATEGIA 1.1.3 FOMENTAR LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA PROXIMIDAD SOCIAL, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO.

La proximidad social es un modelo policial que nos ha permitido reforzar los lazos con la sociedad, los sectores educativos y productivos, fue por medio de la interacción que se generó un ambiente de confianza y juntos hemos logrado atender factores de riesgo y prevención, diseñamos y emprendimos una gran cantidad de campañas y programas para lograrlo.

Campañas de comunicación institucional que brindaron información a la población sobre acciones preventivas del delito con el objetivo de identificar factores de riesgo, de tal forma evitaron ser víctimas de un delito.

- Pláticas y asesorías a comercios: 577.
- Pláticas de autocuidado dirigida a 1,155 comercios, 10 mercados itinerantes, entregando información de emergencia a 1,320 personas.
- Pláticas para evitar ser víctimas de la delincuencia, acoso escolar, bullying y prevención de adicciones, dirigida a

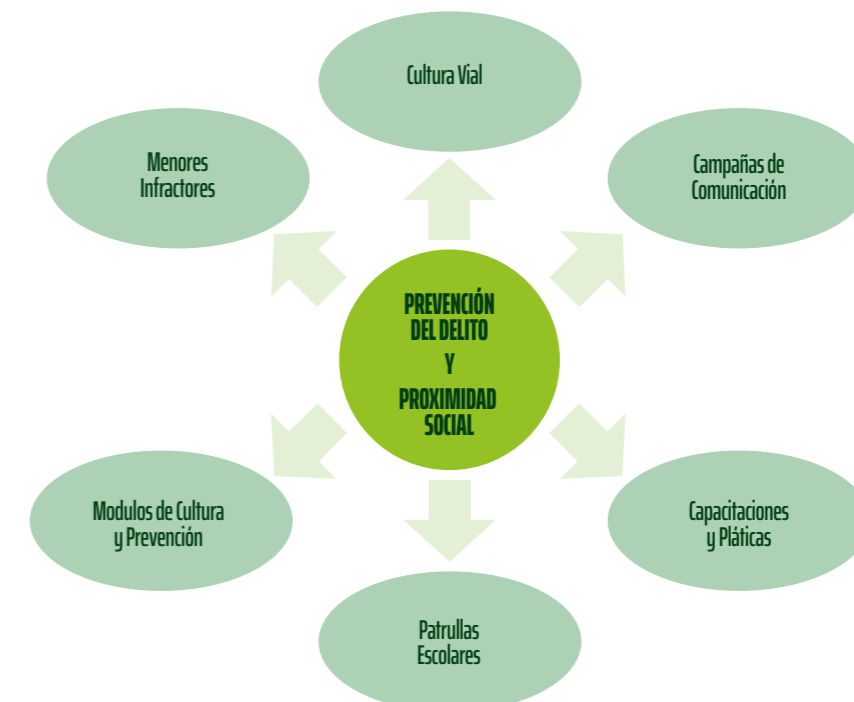
3,174 alumnos, entre menores de edad y adolescentes de 9 planteles educativos.

- Programa de cultura vial, para hacer conciencia en la responsabilidad de la conducción de un vehículo automotor, se realizaron 2 cursos de manejo en los que participaron 2,872 personas, entre adolescentes, padres de familia y personal de diversas empresas.
- Pláticas de concientización para evitar ser menores infractores; se visitaron la Telesecundaria Julián Carrillo, Preparatoria Justo Sierra y el CONALEP: participaron 253 menores de edad y 9 docentes.

Promovimos la formación de Patrullas Escolares en 3 escuelas primarias para reforzar y consolidar la autoprotección, el cuidado al interior de las instituciones educativas para resguardar la seguridad al inicio y final de cada turno escolar; contamos con la participación de 583 padres de familia y 15 docentes.

Para generar confianza y proximidad desde temprana edad, realizamos 2 campamentos vacacionales para menores entre 6 y 12 años de edad, actividades que se realizaron en los Centros Comunitarios con la participación de 537 menores.

FOMENTAR LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA PROXIMIDAD SOCIAL



Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Subdirección de Proximidad Social.

VERTIENTE 1.2 SEGURIDAD VIAL

ESTRATEGIA 1.2.1 DISMINUIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y CONTRIBUIR A MEJORAR LA CIRCULACIÓN VIAL.

Como estrategia para agilizar las vialidades y reducir los siniestros de tránsito, al igual que la protección al peatón, generamos una gran cantidad de operativos, los resultados por demás positivos son cuantificables con las siguientes actividades y operativos:

Operativo Carrusel

Diseñado para regular la velocidad vehicular mediante monitores (unidades de la Policía Vial), se logró disminuir los hechos de tránsito. Se realizaron 34,000 recorridos, asimismo al no respetar los límites de velocidad, se procedió a sancionar a 2,115 conductores; el operativo se realizó en las carreteras a Matehuala, Bulevar Valle de los Fantasma, Circuito Potosí y Río Santiago.



Operativo Vialidades Seguras

Operativo enfocado a orientar al usuario de la vía pública sobre la forma de conducir, respeto de áreas peatonales, señalamientos restrictivos, uso de casco entre los motociclistas, así como el retiro del polarizado en los cristales de vehículos. Como resultado, se realizaron 13,059 recomendaciones tanto a conductores como a motociclistas y ciclistas, adicionalmente se realizaron 4,688 sanciones a conductores de motocicleta por falta de placas, casco y documentos.

Operativo Centinela Seguro

Operativo que consistió en la detección de zonas de congestión para diseñar estrategias de fluidez a la carga vehicular, lo que contribuyó a inhibir reportes de robo a transeúntes y comercios. El operativo dio inicio desde las 5:00 horas, se implementó en 4 colonias, 10 avenidas y las carreteras Matehuala y Bulevar Valle de los Fantasma con 80,000 recorridos.

Operativo Comercio Seguro

Operativo realizado con el objetivo de generar vialidades fluidas en el perímetro de los centros comerciales y corredores comerciales; se realizaron 52,327 recorridos y se brindaron 17,345 apoyos por situaciones de personas ajenas al lugar con actitudes atípicas.

Operativo Barredora

Con la finalidad de liberar las vialidades obstruidas por objetos como piedras, botes, cajas, se realizó el retiro de 3,800 objetos en los principales corredores comerciales.

Operativo para la Protección Escolar y Recorridos Escolares en Planteles Educativos

Para brindar seguridad a la comunidad escolar y al peatón en general en los cruces que se encuentran en las inmediaciones de las instituciones educativas, así como salvaguardar su integridad física y patrimonial, se brindaron 9,985 acciones de protección escolar e instituciones de educación básica, de igual forma se efectuaron 81,322 recorridos de seguridad y vigilancia.

Operativo Cazador

Operativo en corresponsabilidad con la Fiscalía General del Estado, con el objetivo

primordial de localizar y recuperar vehículos con reporte de robo con o sin violencia; se realizaron 5,880 revisiones a vehículos, se inspeccionaron 7,327 personas; se recorrieron 1,568 colonias dentro y fuera de jurisdicción; como parte del operativo se desprendió el dispositivo Vigilante, con el cual se logró asegurar y poner a disposición a 35 vehículos con reporte de robo.

Además de los operativos para mantener una vialidad con fluidez, se realizaron operativos de temporada como lo son el Operativo Bienvenido Paisano, Fiestas Patrias, Semana Santa y Guadalupe Reyes, operativos que en lo particular brindaron auxilio mecánico, asistencias médicas, orientación en destinos, recorridos de sobrevigilancia, así como vigilancia mixta en comercios, vialidades y zonas próximas a eventos sociales, religiosos, culturales o deportivos.

TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL

DISPOSITIVOS	RESULTADO
Carrusel	34,000 recorridos 2,115 sanciones
Barredora	3,800 objetos
Vialidades Seguras	13,059 recomendaciones 4,688 sanciones
Comercio Seguro	52,327 recorridos 17,345 apoyos
Protección Escolar	9,985 protecciones 81,322 recorridos
Centinela Seguro	80,000 recorridos
Bienvenido Paisano	7,000 orientaciones 35 apoyos mecánicos 27 atenciones médicas
Cazador / (Fiscalía General del Estado)	5,880 vehículos inspeccionados 7,327 personas revisadas 1,568 recorridos por colonias
Fiestas Patrias	800 orientaciones 485 recorridos 325 sobre vigilancia 12 auxilios vehiculares
Guadalupe Reyes	9,200 recorridos 1,427 personas inspeccionadas 555 vigilancia mixta a comercios 285 orientaciones
Semana Santa	4,500 protección a personas 127 orientaciones 28 atenciones médicas
Vigilante	35 vehículos con reporte de robo
Sobre Vigilancia	17,200 recorridos

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Subdirección de Tránsito y Policía Vial.

VERTIENTE 1.3 DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos no sólo deben estar inscritos en la legislación, deben estar consolidados y enraizados en el seno familiar, deben ser parte de la cultura y educación desde temprana edad para que las próximas generaciones sean más conscientes, incluyentes y respetuosas de los derechos humanos de toda persona.

En materia de derechos humanos, la meta de esta Administración Pública Municipal fue difundir y generar los valores y los derechos humanos para contar con una vida digna y con respeto, así como promover las denuncias ante actos de violación en cualquier de sus modalidades.

Los derechos humanos son tan necesarios para contar con una vida armónica para fortalecer la vida social y contar con una vida plena.



La cercanía con la población, fue clave para difundir la labor policial y la protección del bienestar de todas y todos.

ESTRATEGIA 1.3.1 CREAR UN SISTEMA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.

Para lograr un mayor alcance en la difusión, protección, promoción, así como tener conocimiento de las acciones a emprender ante una violación de los derechos humanos, realizamos un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

En cumplimiento a la firma del convenio se consolidó el vínculo y se fortaleció la agenda y programas, se realizó el Segundo Encuentro Estatal de Coordinadores de los Derechos Humanos en San Luis Potosí, enriqueciendo el Sistema de Registro Municipal de Atención.

Derivado de las acciones de los convenios y encuentros, se replicó la capacitación a servidores públicos municipales con el tema Derechos y Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas, esto nos permitió contar con personal más atento y sensible a las atenciones y necesidades de la población.

Se crearon redes de apoyo entre mujeres con la intención de conocer y difundir los programas de apoyo, y tener conocimiento y capacidad para lograr una vida libre de violencia en el hogar, instituciones educativas y centros laborales.



En la atención de víctimas de la violación a los derechos humanos, resalta la coordinación con otros órdenes de gobierno.

VERTIENTE 1.4 PROTECCIÓN CIVIL

ESTRATEGIA 1.4.1 FORTALECER LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

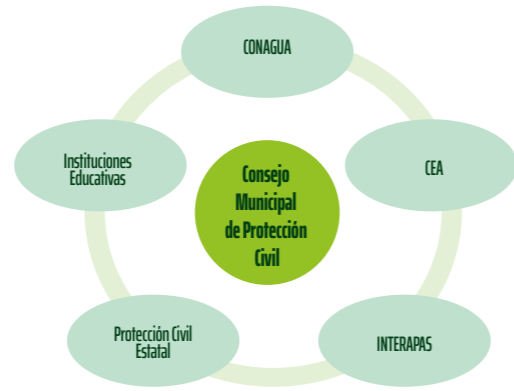
La Protección Civil es de suma importancia para la vida diaria, incide en las actividades cotidianas tanto en el ámbito social, económico, educativo, religioso y deportivo, al ser un conjunto de disposiciones, medidas y acciones encaminadas a prevenir, auxiliar y salvaguardar a la población ante la eventualidad de un desastre, permiten realizar nuestras actividades de forma segura.

Las acciones de la Unidad Municipal de Protección Civil se fortalecen en el seno del Consejo Municipal de Protección Civil, esto nos permitió generar acuerdos de colaboración con dependencias de los tres órdenes de gobierno: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Estatal del Agua (CEA), INTERAPAS, Protección Civil Estatal e instituciones educativas; el consejo en el tercer año de gestión sesionó en 4 ocasiones.

Es de vital importancia que el personal operativo mantenga una capacitación constante, por lo cual, 33 elementos se capacitaron y actualizaron en primeros auxilios, técnicas de búsqueda y rescate y conato de incendio.

La capacitación fue extendida en las instituciones educativas a través de 78 pláticas y la realización de 61 simulacros, se contó con la participación de más de 1,800 alumnos.

FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Subdirección de Proximidad Social.



ESTRATEGIA 1.4.2 PROMOVER UNA CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Para lograr actividades armónicas, seguras y confiables, se promovieron acciones de prevención y autoprotección para la población en general, atendimos diversas contingencias para salvaguardar la integridad física de las personas, además se brindó la atención a la infraestructura y patrimonio de la población.

Contingencias:

- Personas vulnerables: se atendieron a 73 personas; 35 se canalizaron a albergues.
- Accidentes automovilísticos: se prestó el apoyo a 63 sucesos con el resguardo de la zona y limpieza de residuos químicos.
- Daños estructurales: se realizaron 86 inspecciones y dictámenes por riesgo en edificación, 58 en vivienda y 19 en instituciones educativas, así como 9 en diversas estructuras como espectaculares, postes de energía eléctrica y telefonía.
- Árboles en riesgo: se retiraron 101 árboles colapsados por las inclemencias del clima o término de su vida y representaban un riesgo a la población.
- Enjambres: se atendieron 57 solicitudes para su exterminio.
- Postes y cables caídos: se realizó el resguardo para las personas y automovilistas en la zona afectada, fueron 29 postes y 83 líneas de cables colapsados.

- Fugas de gas: en coordinación con el H. Cuerpo de Bomberos se atendieron 27 reportes, logrando evitar una probable explosión o incendio.
- Incendios: se atendieron 65 incendios, la mayoría en lotes baldíos y áreas rurales con maleza.
- Inundaciones: se atendieron 11 reportes de encharcamiento y drenaje colapsado, se prestó ayuda para salvaguardar la integridad física de las personas y de sus bienes.
- Hundimientos: se atendieron 26 reportes, realizando el aseguramiento para la intervención de las dependencias correspondientes.
- Fauna peligrosa: se acudió a la captura y canalización de fauna peligrosa, siendo 54, entre perros, serpientes, tlacuaches, zorros y aves.

CONTINGENCIAS

TIPO	ATENCIÓNES
Riesgos en la Vía Pública	509
Árboles en Riesgo	101
Daños Estructurales	86
Cables Caídos	83
Personas Vulnerables	73
Incendios	65
Accidentes Automovilísticos	63
Enjambres	57
Fauna de Riesgo	54
Postes Caídos	29
Fugas de Gas	27
Hundimientos	26
Inundaciones	11
Total	1,184

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Unidad de Protección Civil.



Para la celebración de actos y actividades culturales, deportivas, sociales y religiosas, se implementaron diversos operativos alusivos a la celebración:

- Día de Muertos: se realizaron 4 inspecciones en las instalaciones de los panteones municipales de forma diaria durante las fechas conmemorativas; se verificaron 65 establecimientos ambulantes.
- Operativo Cohetón: para salvaguardar la integridad física, evitar la venta de artículos pirotécnicos fuera de la norma, se realizaron y monitorearon 11 apercibimientos, 4 multas y 3 decomisos de 4 kilogramos de pirotecnia.
- Fiestas Decembrinas: se atendieron 28 eventos masivos, 65 recorridos y se atendieron a 2 personas por diversas causas.
- Temporada Invernal: con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas que se encuentran en situación de calle y vulnerabilidad, se repartieron 250 cobijas, se canalizaron a 19 personas a albergues como la Aldea de los Abuelos y al DIF Municipal.
- Feria Nacional de la Enchilada (FENAE) edición 2024, se realizó la inspección a 116 oferentes de comida y 70 de ropa; se verificó la seguridad de 20 juegos

mecánicos, se atendieron a 43 personas extraviadas, 61 por malestares diversos y 18 por lesiones no graves.

- En lo general se prestó el servicio a 89 eventos masivos, tales como Día del Niño y la Niña, actividades deportivas, culturales y cívicas.

Para garantizar instalaciones seguras en los comercios y salvaguardar la vida de los visitantes a los establecimientos, se realizaron diversas acciones para brindar un dictamen de Seguridad Estructural, aunado a un Programa Interno de Protección Civil, se da por visto bueno el funcionamiento de las unidades económicas con gran concentración de población, para tal propósito se realizaron las siguientes:

- Inspecciones: se realizaron 128 para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad aplicables conforme a la norma.
- Apercibimientos: se generaron 312 por la omisión en las normas, leyes y reglamentos en materia de Protección Civil, a los cuales se les invitó a dar cumplimiento.
- Sanciones: se aplicaron por no cumplir con las medidas preventivas establecidas para garantizar las instalaciones y salvaguardar la integridad física de los visitantes o compradores.



La actuación inmediata de Protección Civil Municipal, fue fundamental para preservar la vida e integridad humana en situaciones de riesgo.



EJE DOS DESARROLLO SOCIAL PARA SOLEDADES



El apoyo y la seguridad social son estrategias medulares de la Administración Pública Municipal; a través de una gran variedad de programas enfocados en los grupos más vulnerables, se fomentó la equidad e inclusión, acciones con las cuales promovimos un mejor crecimiento y oportunidades de desarrollo para todas y todos.

En este ámbito, contribuimos con el apoyo al núcleo familiar, con acciones integrales que incluyen atención, capacitación, acompañamiento y satisfacción de necesidades, bienes o productos; esto dio elementos y circunstancias para una mayor atención en el servicio educacional a la violencia intrafamiliar y favorecer el empoderamiento de la mujer para garantizar el acceso a una vida libre de violencia.

La juventud es una generación con requerimientos particulares para un pleno desarrollo, siendo la educación, el empleo, la capacitación, el fortalecimiento de los valores cívicos y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, son esquemas con lo que logramos encaminar y forjar mejores ciudadanas y ciudadanos soledenses.

VERTIENTE 2.1 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON INCLUSIÓN

ESTRATEGIA 2.1.1 FAVORECER LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR LA DESIGUALDAD, EL REZAGO EDUCATIVO Y LA DESERCIÓN ESCOLAR.

La educación es parte fundamental en la sociedad para un mejor futuro, sólo a través del acceso a la educación nuestra juventud tendrá mejores oportunidades, un mejor futuro laboral, económico y social, razón por la que dimos continuidad a diversos programas para afianzar la educación inicial y por consecuencia el fortalecimiento de la cohesión social.

Con el Programa “Regreso a Clases”, que consiste en la entrega de mochilas con útiles y zapatos escolares, logramos el objetivo de garantizar que las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica (primaria y secundaria), cuenten con las herramientas necesarias para el ciclo escolar; estas acciones representaron para las familias beneficiadas un ahorro significativo en su economía, y lo más importante, evitamos que nuestra infancia se ausentara o desertara de las aulas.

En el presente periodo se entregaron 20,000 paquetes escolares con una inversión de \$10,440,000.00 (diez millones, cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.).

REGRESO A CLASES

Útiles, mochilas
y zapatos
escolares

35 mil
niñas, niños y
adolescentes

\$15,407,700.00

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.



En la entrega de zapatos escolares, la inversión fue por la cantidad de \$4,967,700.00 (cuatro millones, novecientos sesenta y siete mil setecientos pesos 00/100 m.n.), por 15,000 pares de zapatos de piel en color negro.

La prioridad siempre será buscar más y mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo para nuestros jóvenes, con una educación universitaria sin duda contarán con mejores oportunidades para una vida plena; hemos logrado realizar convenios de colaboración con 17 Universidades, 1 Preparatoria y 1 Centro de Idiomas, para que las y los jóvenes tengan acceso a programas de becas.

Gracias a las gestiones realizadas en las áreas de vinculación educativa, se logró apoyar a 85 jóvenes con una beca para la continuidad de su preparación universitaria.

Respecto a la preparación técnica para el trabajo, en coordinación con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI no. 59), logramos vincular 257 jóvenes para incrementar su nivel académico.

Estamos inmersos en la atención y demanda requerida por las y los jóvenes que buscan ingresar a una institución educativa superior, por lo que participamos en la Feria de Universidades Interactiva, en esta la asistencia fue muy nutrida y variada con la colaboración de 58 Universidades.

Se desarrolló la expo TECSA 2024, en donde se brindó orientación vocacional en distintas ramas educativas de la ingeniería, administración y carreras técnicas, la participación fue de 295 alumnos y alumnas que asistieron a conferencias y actividades interactivas.

De igual forma y en busca de apoyo para la juventud que se encuentra estudiando y requiere de un ingreso económico, se llevó a cabo la Feria del Empleo bajo el Sistema Dual, lo que les permite laborar y estudiar en tiempos acordados por cada empresa, con la participación de 720 jóvenes.

Como estímulo y apoyo a los estudiantes que requieren realizar el servicio social y prácticas profesionales como parte de su preparación integral, el Ayuntamiento tiene las puertas abiertas a las y los futuros profesionistas, mediante el análisis de perfil de cada prestador de servicio; se canalizaron al área acorde a su preparación académica, a la fecha se han liberado 8 estudiantes y 19 aún se encuentran en activo, en su preparación comparten nuevas tecnologías y a la vez adquieren una experiencia laboral.

Parte de las exigencias para ingresar a la vida laboral, es contar con los conocimientos en educación básica, en este rubro atendimos a niños y niñas con rezago educativo y personas adultas. Las y los infantes con rezago educativo, fueron 30 los que recibieron cursos de nivelación académica, en colaboración con la Universidad Vasconcelos y alumnas estudiantes de Psicología para una atención integral.

La atención educativa para adultos mayores se realizó en los Centros Comunitarios del Sistema Municipal DIF: Las Huertas, Santo Tomás, Rivas Guillén Norte y Sur, y se atendieron a 1,525 adultos en los siguientes niveles:

Alfabetización 172, nivel primaria 551, secundaria 941; una vez adquiridos los conocimientos básicos se continúa con el aprendizaje en los niveles intermedio siendo 33 y 1,050 en nivel avanzado, sumando la cantidad de 1,083.

A la fecha, 614 personas adultas concluyeron satisfactoriamente su preparación educativa, haciendo entrega de certificados, 147 de nivel primaria y 467 de nivel secundaria.

La salud mental obedece a la satisfacción de las necesidades, protección y orientación de las y los estudiantes, con la interacción de autoridades en temas de prevención, enriquecimiento de valores y atención de problemas psicosociales, así fomentamos estudiantes más responsables.

En este sentido realizamos conferencias, talleres, asesorías, capacitaciones y pláticas en las que participaron alumnos, docentes y padres de familia para fomentar y preservar la salud mental y física de la comunidad escolar y sus familias, identificar características de violencia en el noviazgo, importancia de respetar la igualdad entre mujeres y hombres, defender los derechos humanos, respetar las condiciones culturales, socioeconómicas, evitar las agresiones físicas y verbales, así como proceder ante una violencia de cualquier tipo.

Conferencias:

- “Adicciones”: a cargo del Conversatorio Nacional sobre Adicciones, con la presencia de 100 jóvenes, 8 docentes y 50 padres de familia.



- “Quiérete por tu Bien”: a cargo de Temazcalli, con la participación de 120 niños y 96 niñas de la Escuela Primaria Graciano Sánchez, turno vespertino.
- “Género y Sexualidad”: con la participación de 15 niñas, 16 niños y 8 docentes de la Escuela Primaria Jesús Silva Herzog.
- “Educación Socioemocional”: con la participación de 700 jóvenes, 33 padres de familia y 12 docentes de las Preparatoria Tomás Miranda.

Talleres:

- “Substancias Prohibidas y Salud Mental”: con la participación de 265 alumnas, 275 alumnos y 4 docentes de la Escuela Secundaria Ignacio Manuel Altamirano.
- “Prevención de Adicciones”: con la participación de 600 padres de familia y 120 maestros de la Escuela Secundaria Ignacio Manuel Altamirano, y 98 alumnos de la Escuela Primaria Vicente Guerrero.
- “Alerta de Violencia de Género”: con la participación de 22 padres de familia y 12 docentes de la Escuela Primaria Pedro Montoya.
- “Acoso Escolar”: con la participación de 150 jóvenes de la Preparatoria Tomás Miranda Leura.
- “Derecho Libre de Violencia”: con la participación de 390 alumnos de las Escuelas Primarias Benito Juárez y Ford 51.

- “Autolesiones, como Actuar en Caso de Acoso, Bullying”: con la participación de 32 docentes y 35 padres de familia de las Escuelas Primarias Antonio Soto Solís y Pedro Montoya.

Plática:

- “Hábitos de Higiene”: con la participación de 31 menores, 1 docente y 206 padres de familia de las Escuelas Primarias José Vasconcelos y Lázaro Cárdenas.

Capacitación:

- “Defensa Personal”: para prevenir y contrarrestar situaciones de riesgo, participaron 580 alumnos de la Telesecundaria Carlos Diez Gutiérrez, Obrero Mundial, CECYTE Soledad y Escuela Primaria 1° de Mayo.

Los riesgos psicosociales inciden de forma directa en la personalidad del ser humano, afecta su núcleo familiar y social, truncando el bienestar integral, lo que por consecuencia trae conductas antisociales y se menoscaba la prosperidad y desarrollo, por lo que resulta importante realizar los trabajos necesarios en corresponsabilidad con alumnos, docentes y padres de familia.

Con talleres, pláticas y conferencias, fortalecimos los valores sociales, para elevar la autoestima y generar conciencia ante situaciones antisociales, además de inculcar entre los alumnos la capacidad para no caer en violencia.



Miles de estudiantes de educación básica y media superior recibieron talleres, pláticas, clases y capacitaciones en temas de diversa índole, en colaboración con otras instituciones.

Se realizaron dos atenciones, 10 capacitaciones, un taller, 4 pláticas, la elaboración de un diagnóstico para detectar entre los alumnos algún tipo de problema psicosocial, atención a emociones, métodos anticonceptivos y uso correcto de redes sociales; el universo de participantes fue de 1,737 alumnos, 148 docentes de 3 Escuelas Primarias, Telesecundaria y Escuela Secundaria Graciano Sánchez Romo.

Con la intervención de 18 expositores, se desarrollaron 35 temas en el ámbito de salud mental, prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, acoso, Ley Olimpia, riesgos digitales

entre otros de gran importancia e interés para una vida sana.

La Ciencia y la Tecnología es un campo que merece atención, con actividades que despierten el interés a las y los alumnos, realizamos una capacitación para 55 docentes en el Congreso de Educadoras de Exploración Espacial para replicar los conocimientos a los educandos.

El Club de Astronomía y Ciencias Leónidas convocó a menores de edad a explorar el espacio exterior mediante cámaras oscuras, actividad realizada en la Plaza Principal de la cabecera municipal con la participación de 66 menores.

ESTRATEGIA 2.1.2 PROPICIAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.

Es importante contar con espacios dignos para tener una estancia agradable en la institución educativa, debido a que de forma indirecta influye en el ánimo, rendimiento y aprovechamiento escolar.

Nuevamente, el apoyo del Gobierno del Estado fue fundamental para concretar mejoras, rehabilitación integral, reconstrucción y

construcción de nuevos espacios escolares para impulsar y acondicionar las instalaciones de diversos planteles, en beneficio de estudiantes del nivel básico.

El respaldo por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE) hacia la comunidad educativa de Soledad de Graciano Sánchez, logró que hoy en día, 12 planteles tengan mejoras sustanciales en sus espacios, entre nuevas aulas, laboratorios, techados, canchas deportivas, significando un mayor bienestar para estudiantes, docentes, personal operativo, administrativo y directivo de cada uno de éstos.



Con la suma de esfuerzos, logramos mejoras a la infraestructura educativa, entre padres de familia, directores y Ayuntamiento, generando instalaciones más adecuadas para la enseñanza y aprendizaje de las comunidades educativas.

En atención a solicitudes de 18 Centros Educativos: 5 Jardines de Niños, 8 Escuelas Primarias y 5 Secundarias, se conformaron cuadrillas especiales de imagen urbana para realizar mejoras en las instituciones educativas, con actividades de poda de árboles, retiro de basura, limpieza y pintura.

La carencia de agua no es ajena en las instituciones educativas, bibliotecas públicas y consultorios médicos; el acceso al agua es un derecho y ante la carencia se abasteció la cantidad de 10,920,000 litros en 43 planteles educativos, en 28 oficinas municipales y a la población en general.

En atención de 14 escuelas de nivel básico y medio, se realizó la entrega de kits para dar limpieza y mantenimiento a los jardines de los centros educativos, en beneficio de la población escolar de 675 alumnos. El kit constó de 1 desbrozadora, 2 palas, 2 cuchillas, 2 rastrillos, 2 azadones, 2 tijeras y 2 par de guantes.

Con el Programa “Escuela Segura”, logramos implementar diversas acciones en coordinación y colaboración con autoridades

escolares, municipales, instituciones de seguridad estatales, además de la participación de Seguridad Pública Municipal y la XII Zona Militar en beneficio de 3,057 menores de edad; 2,201 jóvenes, 222 docentes y 535 padres de familia de 18 instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Importante experiencia nos ha dejado la alerta sanitaria que se generó en el año 2021, hoy día, no nos aqueja una pandemia, sin embargo, continuamos con la implementación de protocolos de sanidad en todas las instituciones educativas, en las actividades participaron los padres de familia de 209 escuelas de nivel básico, 15 preparatorias y 5 instituciones de nivel superior, e instituciones de carácter privado.

Las instituciones educativas que se encuentran en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez cuentan con profesores altamente preparados, todos merecen nuestro reconocimiento, nos muestran las herramientas para un crecimiento vocacional y profesional. En este año, conforme a indicadores que valora la autoridad educativa, 12 docentes fueron los galardonados con el Premio Municipal al Magisterio en las siguientes categorías:

Educación inicial, educación preescolar, educación especial, educación primaria, educación física preescolar, primaria y secundaria, secundaria técnica, secundaria general y telesecundaria.

GALARDÓN AL MAGISTERIO

GALARDONADOS	NIVEL
Villa Guevara Noelia	Educación Inicial
Martínez Rodríguez Dora María del Carmen	Educación Preescolar
López Bravo Víctor Hugo	Educación Especial
Alonso Álvarez Marco Antonio	Educación Primaria
Martínez Maldonado Sabas Ulises	Educación Física Preescolar
Torres Cuevas Verónica	Educación Física Primaria
Barrera Martínez Carlos	Educación Física Secundaria
Alemán Cárdenas María Candelaria	Secundarias Técnicas
Alvarado Palomares Adriana	Secundarias Generales
Juárez Galarza José Antonio	Telesecundarias
González Sandoval Aaron David	Educación Física Primaria
Gutiérrez Reyna Miguel Antonio	Educación Física Preescolar

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Educación y Acción Cívica.

OBRA EDUCATIVA CON APOYO DE IEIFE - INAUGURACIÓN Y ENTREGA

PROYECTO	COLONIA
Inauguración de Jardín de Niños “María Zapata Cano Rosaura- Capullito 3”	Genovevo Rivas Guillén
Inauguración de reconstrucción de Primaria “Francisco González Bocanegra” y “Héroes de Nacoziari”	Hogares Ferrocarrileros primera sección
Entrega de aulas, nueva Área Recreativa y barda perimetral en Jardín de Niños “Mercedes Campa”	El Toro
Entrega de barda perimetral en Primaria “Profr. Jesús Ramón Álvarez”	La Virgen
Entrega de obras complementarias en Jardín de Niños “María Evangelina”	La Virgen
Inauguración de cancha deportiva en Secundaria “Graciano Sánchez Romo”	Cabecera municipal
Inauguración de reconstrucción de primaria “Nereo Rodríguez Barragán”	Quintas de la Hacienda

OBRA EDUCATIVA CON APOYO DE IEIFE - ARRANQUE DE TRABAJOS

PROYECTO	COLONIA
Inicio de obras complementarias en la Secundaria “Técnica #36”	Unidad Habitacional Pavón
Inicio de edificación de 4 aulas didácticas en Primaria “Niños Héroes”	El Morro
Inicio de construcción de barda en Jardín de Niños “Moctezuma”	San Felipe
Arranque de construcción de barda perimetral en Jardín de Niños “Roberto Kooch”	Comunidad Cándido Navarro
Arranque de cubierta en Jardín de Niños “Gregorio Torres Quintero”	Comunidad Enrique Estrada

ESTRATEGIA 2.1.3 CONTRIBUIR AL RESCATE DE LOS VALORES MORALES, CÍVICOS Y ÉTICOS; Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

Los valores morales, cívicos y éticos enriquecen al ser humano, nos brindan orgullo, identidad y fortalecen la vida social, además nuestra historia se ve enaltecida, por tal motivo los actos cívicos son de suma importancia en todos los niveles educativos para las y los estudiantes.

Por lo tanto, la Dirección de Educación y Acción Cívica realizó la conmemoración de actos cívicos, con los que se hereda el orgullo patriótico y el amor a los símbolos patrios, entre los actos más relevantes fueron 15, en los que participaron más de 7,000 personas entre docentes, alumnos y población en general.

Una buena salud física y emocional dio pauta a las bases para lograr oportunidades de crecimiento y desarrollo, es una atención que inicia desde el hogar hasta las instituciones educativas, por ello continuamos con el Programa “Infancia y Adolescencia Segura”, con la implementación de:

Mesa de trabajo con 3 directores de las escuelas: primaria Antonio Soto Solís, secundaria Profesor Graciano Sánchez Romo y CECYTE, en la que se trabajó con la estabilidad emocional del docente para beneficio de las y los alumnos.

Tres asesorías para 490 padres de familia y 273 alumnos de las Escuelas Primarias Amalia Noyola y Pedro Montoya, además de la Secundaria “18 de Marzo de 1806”, se trataron temas sobre la estabilidad socio-emocional, detección de autismo, asperger y TDAH.

También se realizaron pláticas con temas de control de emociones, depresión, resolución de conflictos, derechos y obligaciones y comportamiento social, contando con la participación de 292 alumnos de 9 instituciones educativas de nivel básico.

El taller “Riesgos Digitales” fue dirigido a alumnos y alumnas de nivel primaria, la participación fue de 87 niñas y 63 niños de la Escuela Primaria Amado Nervo y 30 padres de familia de la Telesecundaria Carlos Diez Gutiérrez. En el transcurso de las actividades,

fueron atendidos y canalizados 9 alumnos para iniciar con terapia psicológica ante conductas agresivas y autolesiones.

Las tradiciones mexicanas siempre han tomado relevancia en la cultura de nuestro municipio, se han convertido en una celebración y la manera de preservar la identidad como habitantes de Soledad de Graciano Sánchez y de México. Las principales fueron actividades alusivas a los símbolos patrios, celebraciones decembrinas, altares y Día de Muertos, Xantolo en tu Ciudad; los alumnos al igual que los docentes y padres de familia tuvieron una participación muy activa, se logró la participación de 450 personas pertenecientes a 21 instituciones educativas de nivel medio superior.

La expresión artística del ser humano fomenta las competencias individuales y contribuyen a una interacción social más sana, y realizamos diversos concursos:

Concurso de escoltas, con la participación de 240 alumnos y alumnas, 40 padres de familia y 30 docentes de las Escuelas: Primaria Francisco Sarabia y Antonio Soto Solís.

Además de la demostración de altares del Día de Muertos, en el que participaron 4 Jardines de Niños, 7 Escuelas Primarias, 1 Telesecundaria y 1 Secundaria Técnica.

FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

Actividades de Ciencia y Tecnología

Campañas de Prevención

Combate al Rezago Educativo y Deserción Escolar

Rescate a los Valores Morales, Cívicos y Éticos

Mejoramiento de la Infraestructura Educativa

Programas Regreso a Clases y Zapatos Escolares

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Educación y Acción Cívica.

ESTRATEGIA 2.1.4 PROMOVER EL HÁBITO DE LA LECTURA, EL APRENDIZAJE, LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, EL LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS.

Las Bibliotecas Municipales se han convertido en una extensión del aprendizaje, en recintos de apoyo e investigación para cumplir tareas escolares; en éstas se ofreció asesoría y se fomentó el hábito de la lectura. Actualmente se encuentran en funcionamiento 4 Bibliotecas, que conforman la Coordinación Municipal de Bibliotecas.

En esta Administración Pública Municipal logramos estrategias para dar a conocer los servicios y actividades que se realizan en las Bibliotecas, ofreciendo servicios gratuitos en el uso de equipos de cómputo, conectados a internet, útiles para la investigación y realizar tareas académicas.

El Programa de Biblioteca Móvil, es una actividad extramuros, se extienden los servicios a las instituciones educativas para lograr un mayor acercamiento de la población

escolar al acervo bibliográfico y se visitaron: 8 instituciones de nivel preescolar, 19 de nivel primaria, 1 de bachillerato, además acudimos al Asilo Residencia San Vicente de Paul y la Clínica de Cancerología AMANC, sumando una atención para 3,062 alumnos y 167 adultos.

A través de una forma lúdica e interactiva, se realizaron las actividades de Bibliocuentos, La Hora del Cuento y Actívate con la Lectura, de gran importancia para fomentar en las y los niños el interés, hábito y gusto por la lectura, es el punto de partida para la comprensión de toda tarea.

Las actividades realizadas en las bibliotecas son diversas, como la atención del Club de Tareas y Regularización, se ha despertado el interés de los escolares a través de temas de interés como es el acceso a libros de leyendas soledenses, narrativas de Xantolo y pastorelas decembrinas.

En los periodos vacacionales de Semana Santa se desarrolló el Programa “En Primavera, la Biblioteca te Espera 2024”, en el que contamos con una asistencia de 87 escolares, los cuales participaron en dinámicas y diversas actividades creativas.





La edición 2024 de la Feria Nacional de la Enchilada, fue una oportunidad para impulsar la identidad gastronómica y cultural, las tradiciones y la historia del municipio.

**ESTRATEGIA 2.1.5
FORTALECER LA IDENTIDAD HISTÓRICA
Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

La manifestación de la cultura e historia es la base de la conformación de todo ser humano, en sus diferentes expresiones nos ayuda a proyectar sentimientos de forma individual o bien representar la unión de una sociedad o comunidad en particular.

Hemos estado atentos a la preservación de nuestras raíces culturales, en promover a través de talleres, exposiciones y conferencias las artes regionales e impulsar a los talentos soledenses, para lo cual se realizaron 12 talleres de gastronomía, artes visuales, guitarra, danzón, cartonería, por mencionar algunos, contando con la participación de 328 niñas y niños.

Para promover el talento artístico, intelectual y acercar a las y los soledenses a bienes culturales, realizamos actividades extramuros con la visita a la población de las colonias Quintas de la Hacienda 3ª Sección; 21 de Marzo, Asilo San Vicente de Paul, CECYTE plantel Soledad y la plaza principal del municipio:

- Actividades lúdicas por el Día Internacional de los Museos
- Exposición Una Aventura Humanitaria por África
- Exposición Filatélica de Correos de México
- Kermés Creativo por Semilleros Creativos
- Apoyo con elenco artístico

La participación sumó la cantidad de 427 menores de edad, 777 adultos y 98 personas en general.

El programa “Cine en tu Barrio” sigue con el objetivo de promover la inclusión y ofrecer espacios para la convivencia familiar, se proyectaron películas en la Casa de Cultura de Soledad, en las áreas recreativas de Quintas de la Hacienda 3ª Sección, La Sierra, El Toro y plaza principal del municipio, así como matinés en el Centro Cultural y Teatro Doroteo Arango, contando con la participación de 1,433 personas entre menores de edad y adultos.

Continuamos con la operación del “Programa Radio Cultura”, cuyos contenidos fueron diversos como noticieros, difusión musical, poesía y debates con temas variados, contamos con la participación de la hermandad de sonideros

A.C., con el programa “Movimiento Sonidero Cultura Viva”, las personas enlazadas sumaron la cantidad de 249,600.

Con el objeto de conservar la práctica y la difusión de las tradiciones y costumbres culturales, se implementaron actividades y festivales artísticos y musicales; la asistencia fue de poco más de 24,821 personas.

- Presentación de la Compañía de Danza Folclórica Xicotécatl, del estado de Tlaxcala.
- Recital de Jóvenes Talentos Guitarristas, de la Escuela Estatal Julián Carrillo.
- Elenco artístico en la FENAE (Feria Nacional de la Enchilada) 2024.
- Actividades lúdicas en el campamento “Diversión y Alegría” coordinado por Seguridad Pública Municipal.
- Presentación de “Obra Baila”, de la compañía Radio Gorila en el marco de la extensión del Festival Internacional de Danza Lila López.
- Exposición pictórica “Mirada Surrealista”, del autor Carlos Saavedra.
- Exposición de timbres postales “Personajes Ilustres en la Historia de México”.

- Festival Musical en Casa de la Cultura.
- Inauguración de artes plásticas “Soledad Increíble. Patrimonio Cultural”, del arquitecto Gabriel Cerda Rodríguez.
- Altar monumental de Día de Muertos.
- Festival Internacional de Cine Documental “Ambulante”.

IDENTIDAD HISTÓRICA CULTURAL

BENEFICIARIOS
28,406

Actividades tradicionales de la cultura mexicana

Cine en tu Barrio y Cine Club

Cultura móvil

Festivales culturales, artísticos, musicales y de esparcimiento

Movimiento sonidero cultura viva

Radio cultura

Talleres y cursos

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Cultura.



Las expresiones artísticas fomentaron la cohesión social entre las y los habitantes, realizándose en dos importantes recintos del municipio.

ESTRATEGIA 2.1.6 PRESERVAR, IMPULSAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO DEL MUNICIPIO.

Nuestro municipio cuenta con una gran riqueza histórica y arquitectónica, nuestro patrimonio arquitectónico data de los tiempos de la fundación de la propia capital, al ser un paso obligado a las Minas del Potosí, hoy Cerro de San Pedro, y esto nos permite contar con joyas de arquitectura religiosa, civil y luctuosa.

Con orgullo compartimos que se logró la declaratoria de Patrimonio Cultural del Estado

de San Luis Potosí del Medallón de Ordenanzas de Soledad, aprobado por las y los integrantes de Cabildo en noviembre del 2023, lo que fortalece la identidad local y consolida la historia de esta demarcación.

Además, se realizaron visitas en más de 20 escuelas de educación básica, para difundir los dos libros que relatan datos históricos y sociales del municipio: “Soledad... 250 años de identidad” y “Leyendas Soledenses”, los cuales llegaron a las bibliotecas de escuelas para fortalecer las características de identidad municipal entre la juventud.



Con orgullo, Soledad de Graciano Sánchez sumó su Medallón de Ordenanzas al Patrimonio Cultural del Estado, y puede ser admirado en el patio central de Presidencia.



ESTRATEGIA 2.1.7 FOMENTAR LA ACTIVACIÓN FÍSICA, LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA SANA RECREACIÓN COMO MECANISMOS DE BIENESTAR, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD.

El impulso al deporte forma parte de las estrategias de la Administración Pública Municipal, para contar con ciudadanas y ciudadanos sanos, con hábitos y valores sociales, fortaleciendo la cohesión social y alejarlos de las adicciones y conductas antisociales.

Se diseñaron estrategias para el acondicionamiento físico, rehabilitación de áreas recreativas y deportivas.

Las exhibiciones deportivas propician una sana convivencia, impulsan y animan a la juventud a practicar algún deporte, organizamos torneos de baloncesto, fútbol soccer, fútbol 7, volibol y funciones de box, con la participación de más de 2,000 deportistas, en los Centros Deportivos de 5 colonias y la cabecera municipal.

Se logró traer dos eventos deportivos de talla internacional, al contar con la infraestructura necesaria para su desarrollo, siendo estos de ciclismo:

SPARTAN RACE, realizado en la Joya Honda y el jardín principal, contamos con la participación de 1,500 personas entre deportistas y asistentes.

Ciclismo JUNIOR BIKE, en la que participaron más de 1,000 personas, entre ciclistas y espectadores. Los ciclistas provenían de diversos estados del país y de otros países.

Ciclismo RETO FUGA, evento que forma parte de la tradición deportiva y recreativa de nuestro municipio, se llevó a cabo en la comunidad de Palma de la Cruz con más de 500 participantes.

Soledad de Graciano Sánchez también es tierra de deportistas, más de 100 atletas obtuvieron el pase a los Juegos Nacionales CONADE 2024 en diversas ramas.

Para promover la sana convivencia y el ejercicio físico como herramienta esencial para mejorar y conservar la salud, se realizaron diversas actividades:

- Rodada con causa: rodada rosa contra la violencia hacia la mujer, en el marco del Día de la Mujer, emotivas actividades que congregaron a más de 1,000 participantes.

- Rodada conmemorativa por la celebración del Día de Muertos, y Navidad, la participación fue de 300 personas. En la rodada por la celebración del Día de Muertos, se entregaron premios: una bicicleta, una smart tv y un teléfono celular tanto en categoría infantil como en categoría libre.
- Rodando por Soledad, esta actividad recreativa se realiza todos los martes de cada semana, al presente informe fueron 38 rodadas nocturnas las convocadas, la participación fue familiar y de gran beneficio para la integración social.
- Respecto al atletismo, la Carrera Atlética de la Enchilada se ha convertido en una joya deportiva de talla internacional, en el marco de la celebración de la Feria Nacional de la Enchilada. Hemos contado con la participación de atletas nacionales y extranjeros, por lo que la convocatoria se ha destacado por una gran audiencia, en la edición 2024 fueron 3,000 participantes.

El municipio albergó un sinnúmero de actividades deportivas, con la participación de internacional, nacional y local de atletas de todas las edades.



Este año, 7 Áreas Recreativas recibieron rehabilitaciones integrales, además de consolidarse 3 más completamente nuevas.

- Carrera atlética “Eliminación de Violencia Contra la Mujer”, promovimos la actividad física pero también la prevención y cuidado personal, rodada dirigida a crear conciencia.
- Carrera atlética “Mega Carrera de la Mujer Potosina”, para promover el cuidado y la salud de la mujer, con la participación de 600 mujeres.

áreas recreativas, en las colonias Quintas Don Roberto, Ciudad Real, Puerta Real, Rancho Pavón y Quintas Soledad, la inversión sumó la cantidad de \$24,831,955.92 (veinticuatro millones, ochocientos treinta y un mil novecientos cincuenta y cinco pesos 92/100 m.n.), con una intervención de 9,500.85 m2, entre los cuales se realizaron: trotapista, andadores, sistema de alumbrado, salón de usos múltiples, canchas deportivas, instalación de pasto sintético y juegos infantiles, dos de ellas se encuentran en proceso.

Para propiciar actividades deportivas entre la población, realizamos la rehabilitación de 5

ÁREAS RECREATIVAS

OBRA	FRACCIONAMIENTO	MONTO	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de área recreativa ubicada sobre Av. Canales s/n esquina con 1ª cda. de Canales.	Quintas de San Roberto	\$ 2,012,142.24 (RAMO 33)	2,470
Construcción de área recreativa ubicada sobre Av. Ciudad Real, entre calle Sta. Martha y calle Venezuela, segunda etapa.	Ciudad Real	\$ 9,891,045.08 (FFM/RAMO 33)	990
Construcción de área recreativa ubicado en Av. Puerta Real y Av. de la Hacienda.	Puerta Real	\$ 8,048,568.96 (FFM/RAMO 33)	1,300
Total		\$ 19,951,756.28	4,760

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

ÁREAS RECREATIVAS EN PROCESO

OBRA	COLONIA	MONTO
Rehabilitación de área recreativa, segunda etapa.	Rancho Pavón	\$ 1,474,840.71 (FFM/RAMO 33)
Rehabilitación de área recreativa Quintas Soledad ubicada en calle Hacienda de la Tinaja.	Fidel Velázquez	\$ 3,405,358.93 (FFM/RAMO 33)
Total		\$ 19,951,756.28

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.



VERTIENTE 2.2 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ESTRATEGIA 2.2.1 CONJUNTAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR Y PROTEGER EL DERECHO A LA SALUD DE LAS Y LOS SOLEDENSES.

El derecho a la promoción y cuidado de la salud es un objetivo principal de esta Administración Municipal, se realizaron y se mantienen en activo gran variedad de programas enfocados a la preservación de la salud y el bienestar físico de la población, con un esquema prioritario a los grupos más vulnerables y en desventaja, facilitándoles el acceso a los espacios que orientan y protegen su desarrollo físico-emocional

COORDINACIÓN DE SALUD



Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de la Coordinación de Salud.

En materia de previsión social, actualmente se encuentran en operación 7 consultorios médicos gratuitos; se brindaron 9,994 consultas médicas clasificadas de la siguiente forma: 5,748 atenciones a menores de edad y 4,246 personas mayores de edad, a los que se entregó medicamento del cuadro básico para la atención de su padecimiento.

Para brindar un servicio de calidad se amplió el horario de atención médica para la base trabajadora, siendo las 24 horas de los siete días de la semana para una adecuada atención en consultas de primer contacto; en el periodo se generaron 11, 738 consultas.

Con la participación de la población y la Administración Pública Municipal, contribuimos al ahorro del gasto familiar en la compra de medicamentos y en la reducción de enfermedades en las personas de escasos recursos y más vulnerables; se mantienen en operación los Centros de Donación de Medicamento, a partir de la recepción del medicamento se revisan las condiciones y fecha de caducidad, se clasifica para ser

donado a la ciudadanía en situación vulnerable; en el presente periodo se recibieron 11,466 medicamentos y se donaron 10,717.

Para prevenir o detectar la osteoporosis o baja masa ósea, de forma gratuita se realizaron 97 densitometrías como medio de prevención o en su defecto se asignó un tratamiento.

En coordinación con la Secretaria de Salud, a través de la Jurisdicción Sanitaria no. 1, llevamos a cabo la aplicación de vacunas contra la influenza y demás vacunas para completar el esquema de vacunación, como lo es el neumococo, a ésta acudieron 40 personas.

Otra estrategia para prevenir enfermedades fueron las campañas de sensibilización, conforme a una adecuada difusión por diversos canales de comunicación masiva y familiar.

Sensibilización del cáncer de mama. En el mes de octubre se realizó la entrega de 350 trípticos informativos con el objeto de hacer de conocimiento la información necesaria sobre el cáncer de mama, prevención, consecuencias y tratamientos.





Salud materna y perinatal. Durante el mes de agosto se entregaron 550 trípticos con información sobre la importancia de los cuidados y señales durante el embarazo.

La salud sexual y reproductiva, constituye un estado general de bienestar físico, mental y social, que de forma responsable nos ayuda a salvar vidas, por lo que a través de la entrega de 700 trípticos dimos a conocer la información sobre el tema.

Para prevenir las enfermedades que se generan en temporada de invierno, se entregaron 1,688 trípticos a la población en general con información para mantenerse sano y seguro en la temporada invernal, con recomendaciones que emite la Secretaría de Salud, y evitar casos de intoxicación por monóxido de carbono, quemaduras o hipotermia de los más importantes y mayor cuidado.

Proporcionar cambios en los hábitos alimenticios que ayuden a disminuir la desnutrición, sobrepeso y obesidad, debe comenzar desde la etapa inicial, de esta forma se crean buenos hábitos y dejaremos de lado las enfermedades del síndrome metabólico; para ello entregamos 600 trípticos con mayor información.

La atención a personas con hipertensión arterial y diabetes mellitus nos ha permitido apoyar tanto a las personas que cuentan con el diagnóstico como a las personas que están en proceso de asimilar la enfermedad, de esta

forma se orienta y se asesora sobre los cuidados necesarios para llevar una mejor calidad de vida, dentro del programa entregamos 1,900 trípticos.

Actualmente, las cepas del virus del COVID-19 mutan constantemente, por lo que estamos atentos con la prevención para evitar alguna contingencia atípica, mediante el triage respiratorio identificamos a posibles pacientes con signos y síntomas de enfermedades respiratorias con sospecha, en el presente periodo se realizó el filtro a 1,688 personas, 670 menores de edad y 1,018 adultos.

Aunado a lo anterior, hemos tenido a bien apoyar a pacientes que requieren control y seguimiento en la toma de presión arterial y glucosa, esto sumó la atención a 1,182 pacientes.

SERVICIO MÉDICO

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Campaña de Vacunación "TD y Neumococo e Influenza"	40
Densitometría Ósea	97
Campaña mes de "Sensibilización de Cáncer de Mama"	350
Campaña de "Salud Materna y Perinatal"	550
Sobrepeso, Obesidad y Desnutrición	600
Campaña de "Salud Sexual y Reproductiva"	700
Drogadicción	700
Triage Respiratorio	1,688
Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus	1,900
Donación de Medicamentos	2,591
Consultas Médicas	9,994
Total	19,210

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Coordinación de Salud.

ESTRATEGIA 2.2.2 FORTALECER LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

Este municipio se ha caracterizado por implementar programas de alto impacto y beneficio para las familias, como son los programas sociales que atienden necesidades específicas de los hogares, y que con el paso de los últimos 15 años, han sido el sello de sus políticas públicas, avanzando en el combate de la desigualdad, en la superación de la pobreza alimentaria y sobre todo a brindar oportunidades de desarrollo.

Hemos promovido mejoras en el bienestar social, la distribución de los programas sociales ha sido de forma equitativa, fomentando la igualdad de género y de oportunidades.

De los programas más sensibles y que nos causa mayor satisfacción, es el de "Adulto Mayor", cuyo apoyo económico sumó la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) entregado a los 1,500 adultos mayores beneficiados, con esto logramos contribuir a solventar necesidades básicas para su desarrollo diario, fortaleciendo el bienestar familiar.

Es fundamental y humanitario atender a las familias vulnerables durante la temporada invernal, mediante el Programa Invernal y con una inversión de \$4,492,216.00 (cuatro millones, cuatrocientos noventa y dos mil doscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.) se entregaron 20,000 cobertores a familias de la zona urbana y comunidades.

Para lograr que la población en condiciones vulnerables cuente con una alimentación sana y variada, en el periodo de Semana Santa se llevó a cabo el Programa de venta de pescados y mariscos a bajo costo, por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Esto contribuyó como alternativa de ahorro familiar.

Al hablar de bienestar familiar, nos referimos a la atención, orientación y acompañamiento en tratamientos que requieren medicamento especializado, tratamiento de hemodiálisis, apoyos en prótesis y ortesis.

Con el apoyo para prótesis y ortesis, contribuimos a mejorar la calidad de vida con personas con discapacidad, se entregaron dos prótesis de miembros inferiores a una mujer y adulto mayor y una más para un menor con ortesis.



Dentro del Programa de apoyo para la compra de medicamento de especialidad, se brindó la atención a 161 hombres y 74 mujeres.

Programa de apoyo en el pago de Hemodiálisis, dirigido a la población que presenta problemas renales y que no cuenta con la capacidad económica para cubrir el tratamiento, el apoyo fue para 78 mujeres y 183 hombres.

Los trastornos psicológicos y las adicciones son enfermedades que demeritan la calidad de vida tanto del paciente como de su núcleo familiar, son enfermedades que requieren mucha atención ya que se pueden considerar como crónicas, ante lo cual hemos dado acompañamiento y canalizado a diversas instituciones.

Canalización a anexos, se apoyó a 3 mujeres y 36 hombres, de igual forma a 220 mujeres y 175 hombres a diversas instituciones para resolver o ayudar a la problemática que en lo individual presentaron.

Canalización a terapias en las Unidades Básicas de Rehabilitación, Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), prestación que se ha brindado a personas con alguna discapacidad motora o intelectual para que logren una mejora

en su recuperación y una adecuada inclusión a la vida diaria; 60 personas fueron canalizadas.

Como ayuda a la población en general, se otorgan medicamentos del cuadro básico y antibióticos, con previa receta. En el presente periodo se apoyó a 572 pacientes: 271 mujeres y 301 hombres.

El apoyo para las personas que requieren de alguna terapia de rehabilitación, es total, con la atención de médicos especialistas se establece la terapia a realizar, y al existir una carencia económica para trasladarse a las terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación, no fue impedimento para interrumpir las sesiones; a 90 pacientes beneficiarios se les entregó mensualmente la beca económica por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) como ayuda para transporte, el importe mensual sumó la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Con el servicio del transporte oficial de la UBR, se continúa apoyando a 63 pacientes que, por su diagnóstico clínico, requieren de apoyo de movilidad tanto con personal como con el medio de transporte.



Durante este último año de acciones, casi 200 personas con discapacidad recibieron un apoyo técnico, como sillas de ruedas, muletas, andaderas y bastones.

En atención a las personas con alguna discapacidad y ante la necesidad por las condiciones vulnerables, se entregaron 134 sillas de ruedas, 4 pares de muletas, 22 bastones, 16 andaderas y 1 silla para baño, sumando un total de 177 apoyos técnicos por parte del DIF Municipal.

Se realizó la entrega de 40 auxiliares auditivos a beneficiarios de 5 colonias y 1 comunidad.

En el caso del apoyo con la entrega de pañales, contamos con 60 beneficiarios a los cuales se les hace entrega de 3 paquetes de pañales por cada uno, beneficiarios de 32 colonias, 1 comunidad y la cabecera municipal.

La implementación de políticas sociales en el DIF Municipal, tuvo el objeto de atender y apoyar a las familias soledenses tanto de la zona urbana como de las comunidades que se encontraron en situación vulnerable, de aquí se desprenden variedad de programas.

“Abrigando Corazones”, es un programa para atender las desigualdades sociales y como una forma de prevenir enfermedades típicas de la temporada de invierno, por lo que en un

esfuerzo compartido se donaron 7,850 prendas abrigadoras en buenas condiciones en beneficio de habitantes de 4 comunidades lejanas de la mancha urbana.

Derivado de las gestiones que se realizaron con personal en el ramo de la óptica, realizamos campañas para la adquisición de lentes a bajo costo, mediante exámenes de la vista, logrando beneficiar a 1,500 personas con la carencia y necesidad de utilizar lentes, de edades tempranas, adultos y adultas mayores.

“Rescatando una Sonrisa”: no hay algo mejor que ver a un infante sonreír, por tal motivo continuamos con esta noble campaña, la Administración Pública Municipal y la población sumaron esfuerzos con la donación de juguetes en buen estado, que no usen baterías y no fomenten la violencia; con esto se fortaleció los valores y el vínculo entre sociedad y gobierno. Se logró entregar 1,250 juguetes y 300 bolos a niños y niñas de 4 comunidades.

“Mesas de atención”: actividad itinerante en la cual atendimos a 2,580 personas con la entrega de medicamento, toma de presión, de glucosa, cortes de cabello y aplicación de tintes para el cabello.



ESTRATEGIA 2.2.3
REDUCIR LA CARENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO.

La alimentación es fundamental para el bienestar del ser humano, es un compromiso que este gobierno municipal ha asumido para brindar y vigilar la inclusión y equidad social, a ello, continuamos con los programas sociales en beneficio de los habitantes en situación vulnerable.

El Programa Alimentario ha permitido disminuir la brecha de la carencia alimentaria, con la entrega de una despensa bimestral, hemos apoyado a 30,000 familias del municipio, el monto ejercido para el ejercicio fue por la cantidad de \$30,000,000.00. (treinta millones de pesos 00/100 m.n.).

Como parte de la solidaridad de las y los funcionarios públicos de esta Administración Pública Municipal, se contribuye en la atención y acercamiento con las familias en situación vulnerable. A través del Programa “Canasta Digna”, otorgado en el mes de diciembre, se realizó la entrega de 250 despensas a familias de 4 comunidades, para respaldar las fiestas navideñas sin carencia alimentaria y construyendo la ilusión en la niñez.

Se apoyó a 60,000 familias con el suministro de tres garrafones por semana con agua purificada. La inversión fue por la cantidad de \$25,558,041.57 (veinticinco millones, quinientos cincuenta y ocho mil cuarenta y un pesos 57/100 m.n.), con

lo que la ciudadanía recibe un apoyo más con alimentos básicos y de calidad.

Otro programa que ha resultado exitoso, y que se ha consolidado con el invaluable apoyo de Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), es el de Tortillería subsidiada, que produce alrededor de 700 kilogramos diariamente, a través de 17 centros de distribución en el municipio, ubicados estratégicamente. Este apoyo resulta un respaldo a la economía de las familias, al ofrecerse el kilo de este alimento de la canasta básica a 12 pesos.

El programa de Desayunos Modalidad Fría y Caliente, tiene como objetivo favorecer el acceso y promover el consumo de alimentos nutritivos de la población escolar en condiciones vulnerables, que acuden a planteles públicos del sistema educativo nacional. Es a través de la entrega de desayunos escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutrimental, que se garantizó un alimento sano, variable y nutritivo, el beneficio se otorgó a 800 niñas y niños de forma diaria de 13 escuelas de nivel primaria ubicadas en 8 colonias y la cabecera municipal.

Para mejorar la calidad de vida de la población de los sectores marginados, se implementó el Programa de Materiales para Construcción, el objeto fue mejorar la vivienda de personas que no cuentan con el acceso a un crédito hipotecario, beneficiándose a 225 familias con una inversión de \$6,056,864.67 (seis millones, cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 67/100 m.n.).

ESTRATEGIA 2.2.4
FORTALECER LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS.

Los Centros de Desarrollo Comunitario se han consolidado como espacios de convivencia social, ofrecen una identidad, generan igualdad y oportunidades de capacitación, crecimiento y desarrollo, además proporcionan las herramientas necesarias para el empleo y autoempleo, promoviendo un mejor bienestar social colectivo.

Actualmente, contamos con el funcionamiento de 9 Centros de Desarrollo Comunitario, en los cuales se ofrecieron 216 cursos y talleres de aprendizaje y capacitación, en todo momento existió acompañamiento de los tutores para mejorar las habilidades para el ámbito laboral, actividades artísticas, de manualidades, deportivas y educativas. Resultado de lo anterior: 8,225 personas fueron favorecidas.

Para estar en condiciones de brindar un servicio óptimo y de calidad, las instalaciones deben de presentar un estado de conservación adecuado, áreas limpias y equipadas para realizar la actividad programada, por tal motivo se mantiene un mantenimiento permanente al mobiliario, equipo e instalaciones, las áreas verdes y comunes se mantienen limpias para las actividades físicas.

Para mejorar la salud física y la calidad de vida de los grupos sociales, mediante la práctica regular de algún deporte, se tuvo a bien invertir la cantidad de \$4,492,216.00 (cuatro millones, cuatrocientos noventa y dos mil doscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.).

Los talleres, cursos y clases ofrecidos, en buena manera contribuyen a la activación, preparación y aprendizaje de algún oficio para generar ingresos propios, están diseñados tanto para menores de edad como para adultos mayores, estos han fomentado la convivencia.

Talleres de autoempleo
Tejido, manualidades, pintura textil, bordado, corte y confección, cocina, repostería, dulces típicos, uñas acrílicas, belleza, pailería, soldadura, acupuntura, electricidad y carpintería.

Talleres deportivos
Fútbol, zumba, baile fitness, defensa personal, taekwondo, yoga, lima lama, música, guitarra, gimnasia física y cerebral.

Talleres recreativos
Visita y convivencia de adultos mayores al Parque Tangamanga I, Parque japonés y Museo Francisco Cossío.

Talleres educativos
Regularización escolar nivel primaria, clases de inglés, educación para adultos mayores, computación, actividades lúdicas y club de tareas.

Actividades en materia de salud
Campaña de Día sin Tabaco, orientación psicológica, entrega de medicamentos, toma de niveles de glucosa, aplicación de inyecciones, entrega de medicamentos, conferencias sobre derechos humanos de los adultos mayores y cursos de autocuidado, primeros auxilios.

Actividades sociales
Concurso de altares del Día de Muertos, Posada Navideña, presentación de Villancicos, celebración del Día de Reyes, festejo por el Día de la Amistad, Día del Niño y de la Niña, Día de la Madre, del Maestro y de la Mujer, coronación de la Reina de Primavera.

Talleres de alimentos
Platillos de cuaresma, venta de pescado y marisco, gelatina artística, repostería, cocina kids.

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

CENTRO	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Praderas del Maurel	4	66
Rivas Guillén Norte	10	159
Centro de Extensión San Francisco	10	250
Santo Tomás	22	714
1º de Mayo	27	838
San Luis 1	45	1,243
21 de Marzo	35	1,290
Rivas Guillén Sur	33	1,666
Las Huertas	30	1,999
TOTAL	216	8,225

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de los Centros de Desarrollo Comunitario.

VERTIENTE 2.3 POLÍTICAS DE EQUIDAD.

ESTRATEGIA 2.3.1 COADYUVAR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las estrategias derivadas de nuestra política de equidad no sólo refieren a personas con discapacidad o en condición vulnerable, también se incluye a la población en general, con la puesta en marcha de diversas actividades culturales, sociales, deportivas y con la atención especializada clínica, hemos mejorado las condiciones de vida tanto física como emocional, hemos propiciado una sana convivencia y la solución de conflictos sociales.

Derivado de la atención en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), ofrecemos servicios de rehabilitación ambulatoria, consultas médicas previas a las terapias, atención dental, detección de pie plano, escuela para padres, atenciones especiales en psicología, rehabilitación y atención de autismo, además de equino terapias, por lo que continuamos invirtiendo en el bienestar de la población vulnerable, en el presente periodo atendimos a 7,492 personas.

Este año, se concretó la inauguración de la Unidad de Equinoterapia en las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación II; este logro resulta de un esfuerzo impulsado por el DIF Municipal, para presentar una opción más de rehabilitación a la población con alguna discapacidad, lo que consolida al organismo de ayuda social como el más completo del Estado de San Luis Potosí.

Esta equipada Unidad cuenta con dos equinos específicamente adiestrados para la labor terapéutica, pero además es el escenario donde muchas historias de superación se han comenzado a plasmar, ya que cuenta con todas las adaptaciones y equipo necesario para ofrecer un servicio del más alto nivel, al igual que con personal altamente capacitado para realizar estas labores.

SISTEMA MUNICIPAL DIF



Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información por el Sistema Municipal DIF.



En la Unidad Básica de Rehabilitación número dos, se inauguró un área dental, que cuenta con equipamiento integral.



Fue inaugurada la Unidad Municipal de Equinoterapia, que ahora favorece en sus rehabilitaciones a niños y niñas con distintas discapacidades.

Las sesiones de terapia, consultas médicas con especialistas y atenciones dentales, han sido brindadas mediante un protocolo clínico, se brinda desde la atención de primer contacto hasta la implementación de un tratamiento a seguir, la atención y servicios prestados fueron los siguientes:

Consulta con médico especialista en rehabilitación

Con la atención del médico especialista en rehabilitación se recibe, define, valora y se establece el plan de tratamiento para lograr la total o parcial rehabilitación de los pacientes atendidos, se establece un plan de mejora para los pacientes que ameritan continuar la terapia en casa. Las consultas prestadas fueron 814 entre niños, jóvenes y adultos residentes de la cabecera municipal, 4 comunidades y 32 colonias, incluso pacientes de Ciudad Satélite, Barrios de Santiago y Tlaxcala, así como de los municipios de Mexquitic y Aqualulco.

Lo anterior demuestra que los servicios de esta Administración Pública Municipal se otorgan de manera igualitaria, con un sentido de humanidad y apoyo sin distinciones, marcando un precedente sobre la atención integral de toda la población potosina.

Sesiones de terapia física

Actividad enfocada a las personas que cuentan con una discapacidad motora, nuestra labor es ofrecer servicios de rehabilitación

orientados a lograr la independencia y mejorar la calidad de vida mediante tratamientos con acompañamiento personalizado para atender las limitaciones funcionales, disfunción de movimiento, dolor, enfermedad, lesión o cualquier condición que afecte la salud. Realizamos 9,577 sesiones en atención a 1,052 residentes de la cabecera municipal, 5 comunidades y 54 colonias.

Parte de las atenciones físicas para poder prevenir alguna discapacidad, es la detección del pie plano. En el presente periodo se valoraron 102 alumnos de los Jardines de Niños Juana María Arroyo y 90 alumnos de Rosaura Zapata Cano, de los cuales se refirieron 57 al médico especialista en rehabilitación.

Sesiones psicológicas

La atención psicológica es vital para corregir algún trastorno derivado de alguna situación de conducta o mental, de lo contrario el paciente tendría que vivir toda su vida de forma aislada y con falta de autoestima. A través de sesiones hemos ayudado a comprender y realizar cambios en el pensamiento y comportamiento, hemos disminuido la angustia y mejorado la calidad de vida.

Las sesiones realizadas fueron 1,962 para 690 pacientes: 289 menores de edad, 45 jóvenes y 186 adultos de 42 colonias, 2 de comunidades, cabecera municipal y de los municipios de Cerro de San Pedro y Villa de Zaragoza.

Sesiones psicológicas a pacientes con autismo

Para la correcta atención psicológica en pacientes con el Trastorno del Espectro Autista (TEA), contamos con especialistas en la rama, tanto que tuvimos la capacidad de atender aspectos de conducta, intervención temprana, mejora en la atención y destreza. En el presente periodo realizamos 1,813 sesiones atendiendo a 694 menores de edad de 43 colonias y cabecera municipal.

Terapia de lenguaje

A través de éstas, se evaluó y diagnosticó a pacientes para establecer la atención de las deficiencias del lenguaje para poder solucionar o disminuir el problema y establecer o restablecer la comunicación lingüística no desarrollada, alterada o interrumpida. Es importante mencionar que no es exclusiva para menores de edad. También se ha brindado el apoyo a jóvenes y adultos mayores, realizando 4,791 sesiones en beneficio de 1,463 residentes de la cabecera municipal y 42 colonias.

Consulta y atención dental

Importante es contar con buena salud bucal, por lo que otro servicio más que se brinda en las dos UBR es la atención dental; se diagnosticó y atendieron alteraciones dentales a la población en general y personas vulnerables. En el presente periodo se atendieron a 401 personas entre menores de edad, jóvenes y adultos mayores.

Las actividades recreativas son parte importante en el tratamiento de los pacientes con alguna discapacidad, forman parte de la terapia, promueven la inclusión, convivencia, generan autosuficiencia y elevan la autoestima. De las actividades realizadas destacan:

- Una mañanita de terror.
- Actividad “Alguien hizo un círculo para dejarme afuera, pero yo demostré con mi corazón que puedo incluirlos”.
- Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Día del Niño y la Niña.

En las Unidades Básicas de Rehabilitación, a través del área de Trabajo Social, se mantiene asesoría e información acerca de los servicios que prestan, de esta forma se ofrece una correcta canalización a cada interesado. En este último año de acciones: 1,793 personas fueron quienes solicitaron algún tipo de asesoría, de la misma manera se visitó el Centro Educativo José Vasconcelos y la Escuela Primaria José Mariano Jiménez.

Se dieron pláticas a las familias en general con el objeto de hacer conciencia entre la sociedad en el trato y convivencia de personas con discapacidad, una plática de concientización por la celebración del Día del Autismo; la participación fue de 80 personas entre menores de edad y jóvenes.



Una vez que dimos concluido el ruedo para la atención de pacientes mediante equinoterapias, implementamos estrategias para su atención a pacientes, utilizando los movimientos del caballo para lograr respuestas deseadas de los pacientes conforme a su discapacidad. En el presente periodo se realizaron 113 sesiones en beneficio de 40 menores de edad.

Otra forma de apoyar a las y los pacientes que acuden a las UBR y a la población que cuenta con alguna discapacidad motora, física o mental, es brindar pláticas de concientización a padres de familia y población en general, para dar a conocer las diversas discapacidades y padecimientos. A través del programa “Escuela para Padres” realizamos pláticas y conferencias los primeros días de cada mes, con la finalidad de tener herramientas para su diario vivir, la participación fue de 312 padres de familia, los temas:

- Problemas dentales afectan en el lenguaje.
- Efectos de la privación del sueño en la salud.
- Delitos cibernéticos.
- El proceso del duelo en padres que han recibido un diagnóstico de una discapacidad para sus hijos.
- Duelo por divorcio.
- Defectos de la postura y complicaciones para el cuidador y paciente.
- La comunicación en el autismo.
- Disciplina positiva.
- Derechos humanos enfocados en autismo.
- Autoestima.
- La importancia del equilibrio y la coordinación.
- Praxias.

UBR 1 y 2

ACCIONES	RESULTADO
Terapia Física	9,577 sesiones
Terapia de Lenguaje	4,791 sesiones
Terapia Psicológica	1,962 sesiones
Terapia Psicológica en Autismo	1,813 sesiones
Trabajo Social	1,793 asesorías
Consultas Médicas	814 consultas
Área Dental	401 consultas
Escuela para Padres	312 pláticas
Valoración de Pie Plano	192 pacientes
Actividades de Recreación	143 pacientes
Equino terapia	113 sesiones
Apoyo con Transporte	63 pacientes

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a información por el Sistema Municipal DIF.



ESTRATEGIA 2.3.2 IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS CON EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

Parte de las estrategias que mayor relevancia e importancia tuvieron para lograr valores y condiciones de bienestar social, fueron las enfocadas a propiciar la igualdad de género, el acceso a una vida libre de violencia y el empoderamiento de las mujeres en todos los sentidos. Se desarrollaron acciones en corresponsabilidad y de forma transversal con todas las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal.

La violencia contra las mujeres es una brecha que de forma permanente se combate, es un fenómeno social y cultural que atenta contra los Derechos Humanos y las oportunidades, por ello implementamos programas, operativos, talleres, pláticas, asesoría y mesas de trabajo para ofrecer a las mujeres las herramientas e instrumentos necesarios para lograr una vida plena.

Para este tercer año de gestión, continuamos con el programa “AMOR”: Alianza de Mujeres Organizadas por Respeto, el cual tuvo como objetivo prevenir y erradicar la violencia

familiar y de género, además de todas las formas discriminación hacia la mujer. La intervención en el programa “AMOR” estuvo a cargo de dependencias municipales:

- Seguridad Pública Municipal
- Instancia Municipal de la Mujer
- UAVI. Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género
- Servicios Municipales
- Cultura
- Deportes
- Desarrollo Económico
- Educación
- Instituto de la Juventud
- Además el apoyo de trabajadoras sociales, abogados y psicólogos que estuvieron atentos para su intervención.

El Programa tuvo cobertura en 33 colonias en donde se dio a conocer los derechos que les asisten a cada una de las mujeres, se proporcionaron trípticos, folletos, violentómetro y silbato como dispositivo para alertar alguna violación.

Se creó la red de apoyo, concientización y prevención de la Violencia de Género hacia las mujeres para lograr un acercamiento con las instituciones correspondientes de Gobierno del Estado, para su adecuada atención y seguimiento. En el periodo se atendieron a 566 mujeres y 26 hombres.

Pláticas de Prevención de Violencia: se impartieron pláticas de prevención en instituciones de educación de nivel básica, medio superior y en Centros Comunitarios, con el objeto de prevenir, detectar y tratar de erradicar la violencia en las aulas, en el hogar y centros de trabajo; nos dirigimos a un total de 3,751 personas: 3,112 mujeres y 639 hombres.

Taller “Yo te Escucho”

Taller dirigido tanto a jóvenes adolescentes como a menores de edad, los cuales manejan etiquetas negativas dentro de las aulas, con la intervención de una oficial de seguridad y psicóloga, incursionamos en conocer el origen de la problemática y tratar de modificar el comportamiento y actitud del alumno, los participantes fueron 60 alumnos de la Escuela Primaria Rafael Curiel Gallegos y la Secundaria Ignacio Manuel Altamirano.

Programa “Mujeres Constructoras de Paz”

En la actualidad las mujeres tienen un papel relevante son fundamentales para lograr un equilibrio armónico en el hogar, y

para contar con más herramientas, contamos con la capacitación con 6 instituciones que impartieron cursos, pláticas y talleres.

Campaña “Mes de Sensibilización del Cáncer de Mama”

Con el objetivo de promover la información necesaria sobre el cáncer de mama y con ello apoyar en la reducción de mortalidad, en el mes de octubre se realizó la entrega de trípticos informativos, sobre el tema: cómo identificar sus síntomas y cómo actuar ante posible confirmación de la enfermedad.

Seguimientos de Auxilios

En atención a los llamados en radio cabinas del Centro de Sistemas, Información y Monitoreo, realizamos acciones para salvaguardar la integración ante una llamado de violencia intrafamiliar. Es muy importante tener la cultura de la denuncia, ya que sólo así podremos erradicar la violencia; en el presente periodo se logró realizar 2 canalizaciones de personas generadores de violencia.

El empoderamiento de las mujeres, se logró a través de programas de prevención de la violencia, auto empleo y capacitación profesional.



ESTRATEGIA 2.3.3 FAVORECER EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL EN EL MUNICIPIO.

Los jóvenes sin duda alguna son el motor de las próximas generaciones, por lo que es importante que cuenten con una correcta y sana orientación, por medio de la instrumentación de programas con enfoque humanista; fue nuestro objetivo que nuestros jóvenes se desarrollen de forma plena para que logren desempeñarse dentro de la sociedad en el sector deportivo, artístico, de salud y económico.

El Consejo Juvenil se encuentra constituido, asume su función con la promoción entre la población joven las actividades y servicios que ofrece el Instituto de la Juventud, es a través de pláticas en la que se hace partícipes a los jóvenes en la toma de decisiones correctas para un mejor desarrollo.

Inmersos en el mundo tecnológico, hoy día la comunicación en redes sociales forma parte de la educación de los jóvenes, es un instrumento para la investigación académica, por tal razón fuimos coadyuvantes ante el Gobierno del Estado para brindar información de cómo llevar a cabo el

registro para ser beneficiados con el chip de internet gratuito, contando con 600 jóvenes beneficiados.

En el marco del Día Mundial de la Juventud se crearon enlaces con universidades del extranjero, proporcionaron 600 becas para realizar estudios on-line, 16 jóvenes fueron las y los interesados en el registro de alguno de los cursos con certificación tecnológica.

La atención a los jóvenes que se encuentran estudiando y que la misma institución educativa como parte de su instrucción requieren realizar el “Servicio Social”, y fueron 12 alumnos los interesados en realizar su servicio social compartiendo sus conocimientos y habilidades con el resto de los jóvenes.

Misión Nearshoring

Con el ánimo de buscar más oportunidades para los jóvenes y cuenten con un mejor desarrollo académico y acrecentar sus conocimientos y criterios realizamos un convenio de colaboración para que estudiantes viajaran a Houston, Texas, Estados Unidos, y visitaran museos e instalaciones de la NASA. Con este programa conocieron modelos



La juventud tomó parte de las políticas públicas de esta administración, con actividades que fomentaron la igualdad, el respeto y los conocimientos.

educativos e industriales, se contó con una inscripción de 700 jóvenes y 40 de ellos obtuvieron el trámite favorable de VISA para emprender este viaje y adentrarse en una experiencia única, que les dejó conocimientos para su profesión, con la oportunidad de ocupar una vacante en las instituciones de aquel país.

Las actividades culturales, artísticas y recreativas tuvieron un enfoque de equidad de género, promovimos la activación física y la sana convivencia para 139 jóvenes.

Actividades:

Deportivas

- Clases de zumba
- Clases de Kung Fu
- Clases de box

Culturales

- Segunda marcha por la Diversidad Sexual y Orgullo LGBTTIQ+, con 60 participantes.

Recreativos

- Recorrido nocturno al Panteón Municipal 1, con 300 participantes.

Reunión con la Subdirección de Reinserción Social

La salud emocional es tan importante como la salud física, y para prevenir consecuencias a raíz de conductas antisociales o consumo de sustancias prohibidas, continuamos con la experiencia con internos del Centro de Reinserción Social de La Pila. En la visita tuvimos la participación de 1,000 jóvenes, quienes a través de pláticas y consejos los internos comparten sus vivencias para evitar caer en adicciones y terminen en un centro de rehabilitación o en una prisión.

Una vida sin adicciones

Programa que tuvo como finalidad prevenir las adicciones, evitar el consumo o conducta adictiva para evitar que se convierta en un problema personal para su entorno familiar y social. El programa se llevó a 352 alumnos del CEBETIS y la Preparatoria Justo Sierra.



Más de 400 adultos mayores integraron los clubes de actividades, dignificando su vida y reconociendo su valor en la sociedad.

ESTRATEGIA 2.3.4 IMPULSAR NIVELES DE BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Para generar un bienestar entre las y los adultos mayores, las estrategias y acciones no sólo están enfocadas a generar un bienestar alimentario, el lado humano y social es fundamental para su salud física y mental, no debemos dejar de lado las actividades cotidianas para que gocen de una vida digna.

Con el fin de fomentar las habilidades y destreza de los adultos mayores, se llevaron a cabo 14 clubes en los cuales participaron 400 personas de 15 colonias del municipio. Las principales actividades realizadas en los clubes fueron: tejido, bordado, lapiceros, flores y costura, de la misma forma, en las instalaciones de la oficina de INAPAM contamos con la participación de 670 personas que aprendieron a elaborar manualidad como herramienta para el empleo o autoempleo.

Respecto a las actividades recreativas, 630 adultos disfrutaron de recorridos y visitas a lugares de interés y esparcimiento en lugares como: Gogorrón, Parque Tangamanga I, y viaje a San Juan de los Lagos, Jalisco, actividades que llenan de vida a nuestros adultos mayores.

Como atención y con el fin de compartir un poco de alegría, para la celebración del Día de la Amistad y las fiestas decembrinas a 3,000 adultos, se hizo entrega de una bolsa de dulces, con el fin de convivir y recrear un día para el sano esparcimiento.

Para celebrar el Día de los Abuelos, se realizó un festejo con la participación de 450 adultos mayores, logramos tener un momento agradable al igual se les hizo saber de lo importante que son para la sociedad. En este festejo, se coronó a la Reina de las y los Adultos Mayores 2024, además de dos princesas, quienes fueron seleccionadas en un evento multitudinario, en una convivencia con comida, pastel y regalos.

ESTRATEGIA 2.3.5 COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEMÁS GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

Al hablar de bienestar familiar, nos referimos a la atención, orientación y acompañamiento de temas jurídicos, atención psicológica, terapias, talleres y difusión de temas y situación de interés general con el afán de contribuir en la reducción de riesgos psicosociales, violencia familiar, además de brindar asesoría para una sana y pacífica solución en beneficio del seno familiar.

Realizamos acciones multidisciplinarias para atender los temas y problemas que aquejan, como las siguientes:

Asesoría jurídica y representación en suplencia o coadyuvancia.

Se realizaron 2,030 atenciones para la protección, reunificación y seguimiento en la restitución de los derechos de la infancia, adolescencia y adultos mayores.

Comparecencias y convenios

Para garantizar la protección, el cumplimiento de derechos y obligaciones en beneficio de los integrantes de la familia y propiciarles una mejor calidad de vida, se realizaron 1,175 convenios.

Resguardo provisional

La protección del interés superior de los Derechos Humanos, es garantizar a las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores tener acceso a una vida libre de violencia, ante alguna situación familiar se han realizado resguardos provisionales de forma administrativa, se realizaron 88 a menores de edad, 50 jóvenes e incluso se hizo el resguardo a 339 adultos mayores.

Atención psicológica

Para conseguir el bienestar emocional y fomentar una buena salud mental, diariamente se entienden de 3 a 8 pacientes entre menores de edad y adultos mayores, brindándoles sesiones para un sano entendimiento y reconciliación. En el presente periodo se llevaron a cabo 3,352 sesiones.

La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes se concreta en el respeto, el acceso a una vida libre de la violencia, de abuso, maltratos, así como garantizar un desarrollo sano y pleno en los aspectos físicos, mental, emocional y social con igualdad de oportunidades; para garantizar estos derechos hemos desarrollado pláticas, talleres y foros de diversos temas de prevención.

Prevención del abuso sexual infantil

Pláticas con temáticas relacionadas con la prevención del abuso sexual infantil en las cuales se orienta a niñas, niños y adolescentes



sobre el concepto del cuerpo y todo lo relacionado con su cuidado, su integridad y la comunicación en situación de peligro; la participación fue de 292 menores de edad y 103 jóvenes de 3 instituciones educativas.

Prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes

A través de pláticas y talleres con temáticas relacionadas con la prevención de la violencia y favoreciendo la sana convivencia, se ofreció tanto a las y los alumnos como a las y los padres de familia, herramientas que favorecen las relaciones familiares y de compañerismo; la participación fue nutrida: 159 menores de edad y 225 de 4 instituciones educativas de nivel básico.

Prevención del acoso escolar

Para concientizar y sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre las principales causas del acoso escolar, implementamos pláticas sobre problemáticas del entorno social en coordinación con autoridades educativas, se

logró concientizar a 920 alumnos: 235 menores de edad y 225 jóvenes de 2 instituciones educativas de 6 colonias y 2 comunidades.

Prevención del embarazo en adolescentes

Con la impartición de talleres y pláticas de reflexión, así como el buzón de la sexualidad, se logra hacer conciencia sobre las medidas de prevención del embarazo y de las consecuencias para la madre y el futuro bebé ante un embarazo temprano y no planificado, los participantes fueron 238 jóvenes de la Escuela Primaria Benito Juárez y la Escuela Secundaria Pedro Antonio de los Santos.

Mejorar la calidad de vida de la familia se logra cuando sus miembros ejercen con libertad sus derechos, cuentan con oportunidades de crecimiento y desarrollo en todos los aspectos y en todas las etapas de la vida, para ello hemos desarrollado diversas estrategias, como pláticas, foros y actividades recreativas para unificar y consolidar el núcleo familiar.



Salud mental “manejo de las emociones”

La salud mental es parte del bienestar emocional, psicológico y social, al interactuar con el resto de la población el manejo de las emociones es fundamental para respetar los valores sociales para una sana convivencia, las pláticas se desarrollaron en 4 instituciones educativas de nivel básico con la participación de 331 menores de edad y 351 adolescentes.

Prevención del suicidio

Para evitar esta mala decisión se realizaron acciones para prevenir la depresión que conduce al suicidio, con la colaboración interinstitucional se fomentó la salud mental

para mejorar la calidad de vida y elevar el autoestima, participaron 222 menores de edad y 329 jóvenes de 2 instituciones educativas de nivel básico.

Prevención de adicciones

Actividades enfocadas a orientar y concientizar a niñas, niños y adolescentes sobre los daños y consecuencias que causa el uso de drogas, así como la atención a las principales causas y la atención adecuada mediante terapia psicológica, las pláticas tuvieron lugar en la Escuela Secundaria José Vasconcelos, con la participación de 393 adolescentes y 121 adultos.

EJE TRES

PROSPERIDAD Y SUSTENTABILIDAD PARA SOLEDAD

El desarrollo sustentable es el conjunto de acciones orientadas a una vida urbana ordenada; mediante la práctica de la sustentabilidad urbana logramos un crecimiento para el beneficio de nuestras futuras generaciones, dimos orden a la expansión de las reservas territoriales, se ha respetado la estructura urbana, se ha logrado mejorar la infraestructura vial, se administró el ordenamiento territorial, para un adecuado equilibrio entre la sustentabilidad, planificación y las actividades productivas.

Impulsamos la conservación y mejoramiento del medioambiente, lo que nos permitió consolidarnos como una ciudad moderna y comprometida a las nuevas necesidades de crecimiento urbano y sostenido, ofreciendo espacios públicos dignos de convivir y practicar algún deporte, además de priorizar acciones favorables para el medioambiente, como la reforestación, limpieza y preservación de las áreas verdes, para amortiguar la contaminación generada por los contaminantes móviles.

VERTIENTE 3.1 SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD

Los servicios básicos son necesarios y fundamentales para la vida diaria, y es obligación de la autoridad municipal garantizarlos a la población, para que la ciudad y sus actividades funcionen de forma ordenada y limpia, aunado a que nos ofrecen una mejor calidad de vida. Para lograrlo, mejoramos y fortalecimos las capacidades técnicas y operativas de cada servicio.

ESTRATEGIA 3.1.1 FORTALECER EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.

Modernización del Sistema

La meta en materia de alumbrado público fue lograr un avance sólido en la implementación de nuevas tecnologías, contribuyendo a una sustentabilidad urbana mediante la instalación de nuevos sistemas de iluminación led de 65 y 100 watts, lámparas led de piso, suministro y colocación de postes de concreto, de acero cónico circular, bases piramidales para postes, transformadores, brazos para



lámpara, estructuras secundarias, controles de alumbrado 2x70 a 220 V, la electrificación se realizó con cable de aluminio de 600 V. 2 + 1 calibre 6 AWG.

La colocación de nueva infraestructura de alumbrado, también favorece a la seguridad pública y convivencia de los habitantes, facilita el desarrollo económico y social de las comunidades.

Lo anterior sumó una inversión de \$ 7,986,706.44 (siete millones novecientos ochenta y seis mil setecientos seis pesos 44/100 m.n.) en beneficio de 54,056 ciudadanos de 5 colonias y 2 comunidades, el área intervenida en su totalidad fue de 27,636.70 m2.

Para procurar un mantenimiento adecuado al sistema de alumbrado público, atendimos y dimos respuesta oportuna a la atención por reparación, retiro, mantenimiento y/o sustitución de aditamentos de la red.

En este sentido, contamos con el Sistema Integral de Atención de Reportes, en el que recibimos un total de 1,993 reportes, poco menos que el año pasado, lo que significa que estamos abatiendo la carencia del servicio en cuanto a la iluminación, el servicio del alumbrado público se brinda con eficiencia y calidad.

Se atendieron con satisfacción 1,851 reportes, y como resultado las principales maniobras realizadas por nuestro personal en beneficio de la población fueron:

- Lámparas instaladas 1,069
- Instalación de fotoceldas 190
- Instalación de base para fotocelda 90

Derivado de los convenios con Gobierno del Estado para el mejoramiento e instalación de alumbrado público en la carretera 57 —del tramo kilómetro 3 al 7 +800— y Bulevar Valle de los Fantasmas —del tramo de Glorieta Juárez al Circuito Potosí— hemos tenido a bien apoyar en el mantenimiento y reparación del sistema.

Con el fin de mejorar la operación y reparación de las luminarias, se implementó el Programa de Revisión del Estado de Iluminación en Vías Públicas; durante el presente periodo se repararon 6,269 lámparas en colonias de la zona urbana y comunidades rurales.

Para mantener una adecuada difusión de las acciones gubernamentales, atendimos apoyos de instalaciones eléctricas y de alumbrado



para eventos sociales, culturales, deportivos, arranque de obras y programas, así como la instalación de adornos alusivos a fiestas patrias, Feria Nacional de la Enchilada y fiestas decembrinas, en total se atendieron 238 apoyos.

Respecto a la infraestructura para promover la cultura; en el Centro Cultural y Teatro Doroteo Arango, ubicado en la calle Santa Marta no. 523 en la colonia Misión de San Pedro, se realizaron las siguientes mejoras:

- Consola de iluminación 8 universos
- Distribuidor amplificador de señal
- Reflector elipoidal de cobertura variable zoom
- Cable de uso rudo 3x2
- Extensiones de señal DMX
- Unidad tipo paquete 25 toneladas
- Protecciones metálicas para condensadores
- Sistemas anteriores
- Sonido de audio
- Muebles sanitarios
- Aplanados

La inversión de estos aditamentos sumó la cantidad de \$ 3,669,853.97 (tres millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres pesos 97/100 m.n.).

Para mejorar los servicios generales y administrativos necesarios para el desarrollo de las funciones de las dependencias municipales, y facilitar a la población los trámites diversos y el pago de contribuciones al municipio, se continúa con la construcción de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la colonia San Isidro, cuyo avance es significativo, actualmente se encuentra en la segunda etapa, con una inversión de \$ 25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.), con un área de intervención de 9,944.98 m2.

REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

OBRA	COLONIA	MONTO FFM - Ramo 33	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de alumbrado público.	Villa Alborada	\$ 322,982.98	1,757
Rehabilitación de alumbrado público de Av. Ponciano Arriaga de calle Naranjos hasta Periférico.	Soledad de Graciano Sánchez	\$ 2,026,142.25	15,000
Rehabilitación de alumbrado público en Av. Rivas Guillén, tramo de Av. Valentín Amador hasta carretera a Rioverde.	Genovevo Rivas Guillén	\$ 2,181,808.35	15,995
Rehabilitación de alumbrado público en Av. San Rafael, tramo de Av. San Remiel a calle Julio R. Córdova.	La Virgen/ Fraccionamiento El Toro	\$ 615,209.71	2,370
Alumbrado público de calle Benito Juárez, tramo de plaza principal hasta 400 mts.	Comunidad Palma de la Cruz	\$ 673,965.90	1,434
Alumbrado público de calle Graciano Sánchez, tramo de calle Benito Juárez hasta 130 ml.		\$ 400,081.91	
Alumbrado eléctrico de calle Miguel Hidalgo, camino a San José del Barro, desde Anillo Periférico hasta 400 ml.	San José del Barro	\$ 1,423,314.42	2,500
Alumbrado público de Av. Valentín Amador, tramo desde Av. de los Pinos hasta Carretera Matehuala.	Soledad de Graciano Sánchez	\$ 343,200.92	15,000
Total		\$ 7,986,706.44	54,056

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.



Casi 1,700 toneladas de desechos fueron recolectadas, derivado del trabajo de cuadrillas de limpieza y aseo público, durante tres turnos.

ESTRATEGIA 3.1.2 DIGNIFICAR LOS JARDINES Y ÁREAS VERDES MUNICIPALES.

La conservación del medioambiente es de suma importancia para la vida de futuras generaciones, el conservar y mantener en buenas condiciones nuestros parques y jardines contribuye al desarrollo humano integral, generar más espacios verdes para fortalecer el equilibrio ecológico y el tejido social a través de la convivencia familiar y el cuidado de los recursos naturales.

Se atendieron 17 áreas verdes y 52 áreas recreativas con podas, deshierbe, limpieza, barrido y mantenimiento en general en beneficio de más de 200,000 habitantes.

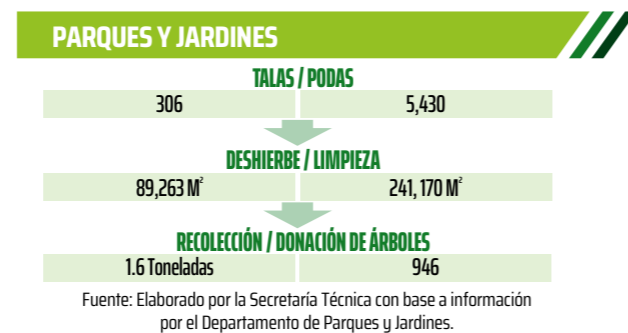
Se realizó el mantenimiento de avenidas, camellones, accesos viales para la conservación de la imagen urbana, con una superficie intervenida de 89,263 m²; el barrido y limpieza manual contribuyó a la limpieza de 241,170 m², entre 6 puentes, 25 avenidas, 5 plazas públicas, camellones y accesos vehiculares, lo que generó una recolección de 1,651 toneladas, entre ramas, troncos, maleza y desechos en general.

Las podas y talas a la vegetación se realizan bajo una solicitud y previa inspección física en el lugar para determinar la procedencia, cuando la dimensión del follaje o árbol representan riesgos a la integridad física o patrimonial, o aquellos que han concluido con su vida biológica.

En el presente periodo se realizaron 306 talas de árboles y 5,438 podas, con un total de

atenciones prestadas en 112 colonias. Con motivo de contingencias provocadas por caída de árboles a consecuencia de algún fenómeno meteorológico, fueron 38 los reportados en 25 colonias, 2 comunidades y en la cabecera municipal.

A lo largo de la presente Administración Municipal, el Vivero con el que se cuenta ha contribuido a la reproducción de palmas, truenos, pirul chino y fresno, estos han servido para la donación a la población y la reforestación de los espacios públicos como plazas, parques, jardines, camellones, centros de desarrollo, y glorietas. En el presente periodo se donaron 946 árboles en beneficio de 75 colonias.



Además, se realizaron acciones conjuntas de limpieza con diversos sectores de la sociedad, como empresas dedicadas al tratamiento de desechos sólidos y grupos de recolectores particulares de residuos, mismos que integran el padrón del municipio.

Estas jornadas de limpieza fueron desarrolladas en tramos del Circuito Potosí, carretera a Matehuala y Bulevar Valle de los Fantasma, siendo participes más de 350 personas dedicadas a la recolección particular.

ESTRATEGIA 3.1.3 MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, LIMPIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

El servicio de recolección, transporte y confinamiento de desechos sólidos urbanos, ha sido una tarea la cual no ha cesado, ya que incide directamente en la salud pública, y su efectividad se convierte en un indicador de bienestar social, en el municipio el servicio se ha prestado de una forma eficiente, descartando riesgos o brotes de enfermedades generadas por los residuos.

Con la operación del parque vehicular: 7 tolvas recolectoras y 4 camionetas de alta capacidad de tonelaje, se atendieron 20 rutas de forma diaria, logrando una atención en 277 colonias, con una recolección de 60,000 toneladas de desechos, las cuales fueron debidamente dispuestas para su tratamiento.

Una vez que los fraccionamientos de nueva creación son municipalizados, se reestructuran

las rutas de recolección para brindar el servicio, por lo que al cierre de la Administración, se integraron 4 fraccionamientos a las rutas de recolección conforme a la logística de la prestación del servicio; la atención se mantiene en un horario de las 06:00 hasta las 20:00 horas, de lunes a viernes, y el fin de semana de las 07:00 a las 14:00 horas.

De igual forma, con el objetivo de mantener las áreas públicas limpias, se activó la cuadrilla emergente para atender los eventos como Día de Muertos, temporada navideña, o bien alguna situación por las inclemencias del clima, para garantizar el orden y la limpieza.

En la oficina de Aseo Público, hemos recibimos y atendimos 89 reportes por acumulación de basura en un punto en específico, el personal logró trasladar 31 toneladas de residuos sólidos urbanos.

En resumen, el área operativa consistió en:

- Tolvas
- Camionetas
- Cuadrilla de limpieza externa
- Cuadrilla de limpieza interna
- Cuadrilla de limpieza manual



ESTRATEGIA 3.1.4 IMPULSAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL.

Al tratarse de productos de origen animal para el consumo humano, en el Rastro Municipal se labora con las técnicas, procesos y servicios de conformidad a las normas de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), en todo momento asegurando el origen y calidad de la carne para su consumo.

Siguiendo las medidas y recomendaciones de la COEPRIS, tanto en el mejoramiento de las instalaciones, equipo y procesos adecuados, hicimos del Rastro Municipal una unidad confiable y salubre para su correcta operación; parte de las recomendaciones y lineamientos fueron las fumigaciones realizadas cada dos meses, limpieza y retiro de desechos orgánicos en áreas de sacrificio, refrigeración, corrales y andenes.

Para evitar la contaminación externa en la red principal, cada tres meses se realiza la extracción de los desechos por medio del Vactor.

La rehabilitación, modernización y mantenimiento de las herramientas y equipo necesario para los procesos, fue una tarea constante, esto nos permitió brindar seguridad a los trabajadores y garantizar la calidad del producto, el mantenimiento preventivo realizado en polipastos, caldera de porcinos, básculas, cámara de refrigeración, bombas de agua y sierra para rajar.



Para mejorar la infraestructura del inmueble, se realizaron trabajos de pintura, de albañilería, herrería y mantenimiento en general, y se realizó el cambio de luminarias en áreas de sacrificio.

La inspección a las carnicerías es permanente para no permitir la introducción de carne de dudosa procedencia, la inspección se convierte en un interés de sanidad para que la comercialización de cárnicos sea apta para el consumo. En el presente periodo se visitaron 115 carnicerías semanalmente, se inspeccionaron 4,424 canales de bovinos y 5,008 de porcino.

Para mejorar la logística en materia de recepción, atención y servicios ofrecidos, la COEPRIS capacitó a 14 personas del área operativa en materia de la NORMA 194-SSA1-2004, sobre productos y servicios, especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte, expendio y especificaciones sanitarias de productos.

Los servicios ofrecidos por el Rastro Municipal refieren a sacrificios de ganado y refrigeración de canales.

Respecto al sacrificio de ganado, en su totalidad se realizaron un total de 8,713 animales: de los cuales 3,980 de bovinos, 3,998 de porcinos y 735 ovinos.

Refrigeración de canales, esto a petición de los introductores, fueron 18,152 cuartos de canal de bovinos y 854 canal de porcino.



Se otorgaron cientos de servicios funerarios gratuitos en los dos panteones municipales, con el objetivo de respaldar a las familias en momentos difíciles.

ESTRATEGIA 3.1.5 HACER DE LA FUNERARIA Y LOS PANTEONES MUNICIPALES UN SISTEMA DE SERVICIOS EFICIENTES.

La Funeraria Municipal cumple su función con dedicación y sensibilidad, se han ofrecido diversos servicios a la población en general, de igual manera se otorgó un precio, apoyo y condonación especial a las personas de escasos recursos.

Prestación de servicios:

- Servicios funerarios y asesoría en trámites legales y administrativos, en su totalidad fueron 132: 113 adultos, 6 jóvenes y 13 menores.
- Ataúdes de donación: se apoyó a 14 familias de escasos recursos.
- Apoyo de embalsamamiento: se apoyó a 3 familias de escasos recursos.
- Apoyo de carroza: se apoyó para el traslado del finado al solicitar el servicio funerario, siendo 132 servicios.
- Apoyo para la ocupación de la capilla funeraria y en domicilio, fue para 124 familias.

Se cuenta con dos panteones municipales, el Panteón Uno —el más antiguo— Nuestra Señora del Refugio, preserva tumbas que datan del año de 1838, cuentan con bóvedas con valor

histórico y arquitectónico; derivado de su antigüedad el camposanto tiene una ocupación de poco más del 90%, y los servicios prestados fueron: 199 inhumaciones, 6 exhumaciones, además se apoyó a personas de escasos recursos con la construcción de bóvedas, sellado de fosas, permisos de inhumación y exhumación. En total se atendieron a 83 familias.

El Panteón 2, Señor de la Misericordia, el cual data del año 2009, cuenta con la infraestructura necesaria para brindar un servicio de calidad, en el periodo a informar se construyeron 206 fosas de las cuales 60 son dúplex, 121 cuádruplex, 12 para bebés y fosa compartida para bebé 13 espacios, para atención de 206 familias.

Como gesto de apoyo y solidaridad con las familias de escasos recursos ante tan sensible situación, implementamos el Programa de Donación, las que se realizaron en el Panteón Dos, consistentes en:

- Donación de fosas dúplex, 64 (128 espacios); donación de fosas cuádruplex, 29 (119 espacios); donación de nichos, 9; donación de fosas para bebés, 10 individuales y 10 espacios en fosas cuádruplex. La atención fue para 209 familias, además se realizaron 2,678 inhumaciones.

VERTIENTE 3.2

INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Como un apoyo histórico, derivado del esfuerzo municipal con respaldo del Gobernador del Estado, Ricardo Gallardo Cardona, a través de la colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública (SEDUVOP), se ha logrado avanzar de manera importante en la consolidación de nueva infraestructura urbana, beneficiando a todos los sectores sociales, al ser la obra pública un detonante para la funcionalidad de un municipio.

Todo el apoyo que Soledad de Graciano Sánchez recibió de parte del Gobierno Estatal, significa la elevación de la plusvalía y lo más importante: hace de nuestro municipio un punto atractivo para la inversión, el crecimiento y oportunidades económicas, por ello, es importante resaltar que lo largo de la presente Administración Municipal, apostamos al mejoramiento de vialidades, alumbrado público y diversos apoyos tanto en la zona urbana como en la rural, siempre en armonía con el medioambiente y la sustentabilidad urbana.

ESTRATEGIA 3.2.1

DOTAR DE OBRAS Y ACCIONES DE FORMA EQUITATIVA, JUSTA Y TRANSPARENTE QUE FORTALEZCAN LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

A través de diversos proyectos para mejorar la calidad de vida de los soledenses, se realizaron en esta Administración Municipal, acciones de mejora, rehabilitación y construcción de la infraestructura urbana básica:

- Red de drenaje sanitario
- Red hidráulica
- Base hidráulica
- Tomas de descarga sanitaria
- Tomas de alimentación hidráulica
- Fresado de pavimento
- Pavimentos de concreto hidráulico y concreto asfáltico
- Guarniciones
- Banquetas
- Rampas
- Señalamientos
- Pintura

Estos programas resultaron en importantes beneficios para la población, en materia de saneamiento como pavimentación de vialidades,

en las que fue fundamental el apoyo del Gobernador del Estado, Ricardo Gallardo Cardona.

Para la rehabilitación de la red hidráulica, sanitaria y pavimentación de diversas calles en las colonias Fidel Velázquez, San Felipe, Rivas Guillen Quinto Plano y el fraccionamiento El Maurel, se invirtió la cantidad de \$ 27,728,335.64

(veintisiete millones setecientos veintiocho mil trescientos treinta y cinco pesos 64/100m.m.).

Con una inversión de \$ 31,491,721.24 (treinta y un millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos veinte y un peso 24/100 m.n.), se intervino en la rehabilitación de diversas calles de 7 colonias, en beneficio de 34,949 habitantes.

REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE

OBRA	COLONIA	MONTO FFM - Ramo 33/FISM*	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de concreto hidráulico, drenaje sanitario y agua potable.	Fraccionamiento Praderas del Maurel	\$ 8,048,568.96	10,200
Rehabilitación de concreto hidráulico, red hidráulica y red sanitaria de calle Modesto Díaz, tramo de calle Art. 127 a calle Víctor Cervera.	Genovevo Rivas Guillén 2do. Plano	\$ 2,249,973.98	2,250
Rehabilitación de concreto hidráulico, red de drenaje sanitario y red de agua potable de calle Gral. Miguel Blanco Estrada, tramo de calle Rito García a calle Los Padilla.	Genovevo Rivas Guillén 4º Plano	\$ 5,600,606.79	1,700
Rehabilitación de concreto hidráulico, red de drenaje sanitario y red de agua potable de calle Los Tudon, tramo de calle Rito García a calle Reforma.		\$ 503,035.55 * FISM - Ramo 33	1,700
Rehabilitación de concreto hidráulico de Av. San Lorenzo, red de drenaje sanitario tramo de calle Markina a calle Placencia.	Fraccionamiento Tercera Grande 2	\$ 4,024,248.48	1,545
Rehabilitación de concreto hidráulico, red de drenaje sanitario y red de agua potable de calle Ramon López Velarde, desde Av. Rivas Guillén hasta topar.	Fraccionamiento Rivas Guillén	\$ 4,996,961.50	15,000
Rehabilitación de concreto hidráulico y colector sanitario de Av. San Pedro, tramo de camino a San Isidro hasta calle San Agustín 60 ml.	Av. San Pedro	\$ 3,064,518.75	519
Rehabilitación de concreto hidráulico de calle Julio R. Córdoba, tramo de calle 2 hasta calle 8.	Fraccionamiento La Virgen	\$ 3,003,807.23	2,035
Total		\$ 31,491,721.24	34,949

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

REHABILITACIÓN DE RED HIDRÁULICA, SANITARIA Y PAVIMENTACIÓN

OBRA	COLONIA	MONTO FFM - Ramo 33	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de red hidráulica, sanitaria y drenaje de calle Artículo 123 y estacionamiento de Unidad Habitacional Fidel Velázquez, ubicado sobre carretera a Matehuala entre Av. Seguridad Social y Av. Jesús Yurem.	Fidel Velázquez	\$ 5,749,366.74	764
Rehabilitación de red hidráulica, sanitaria y pavimentación de Privada San Martín.	San Felipe	\$ 2,831,122.81	418
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, red hidráulica y red sanitaria de calle Los Gómez, calle Ladislao García a calle Constitución de 1857.	Rivas Guillén Quinto Plano	\$ 4,623,197.41	1,144
Rehabilitación de drenaje sanitario, agua potable y pavimento en andadores.	Fraccionamiento El Maurel	\$ 14,524,648.68	10,200
Total		\$ 27,728,335.64	12,526

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

Se realizaron obras de rehabilitación en concreto hidráulico, drenaje y línea hidráulica, siendo otro paquete de obras en el que se invirtió la cantidad de \$ 3,333,192.59 (tres millones trescientos treinta y tres mil ciento noventa y dos pesos 59/100 m.n.).

REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN PROCESO DE EJECUCIÓN

OBRA	COLONIA	MONTO FFM - Ramo 33
Rehabilitación de concreto hidráulico, red agua potable y red de drenaje sanitario de calle Ignacio Comonfort, tramo de Av. Valentín Amador hasta calle Venustiano Carranza.	San Antonio	\$ 3,333,192.59

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

En materia de carpeta asfáltica, se mejoraron vialidades de la comunidad El Zapote y la colonia Genovevo Rivas Guillen, invirtiendo la cantidad de \$ 14,988,486.52 (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 52/100 m.n.).

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA

OBRA	COLONIA	MONTO FFM - Ramo 33	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de carpeta asfáltica en calle Emiliano Zapata, tramo de calle Justo Sierra hasta carretera Matehuala.	Comunidad El Zapote	\$ 2,813,960.58	1,516
Rehabilitación de carpeta asfáltica en Av. Rivas Guillén, tramo de Av. Valentín Amador hasta Av. Ponciano Arriaga y tramo de calle Vicente Guerrero hasta Av. Tecnológico.	Genovevo Rivas Guillén	\$ 12,174,525.94	15,000
Total		14,988,486.52	16,516

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

Para mejorar y fortalecer la cohesión social, se realizó la intervención del Área Recreativa de la Unidad Habitacional El Márquez, con una inversión de \$ 2,012,142.24 (dos millones doce mil ciento cuarenta y dos pesos 24/100 m.n.).

REHABILITACIÓN DE ÁREA COMÚN

OBRA	COLONIA	MONTO FFM - Ramo 33	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de área común con jardineras, pintura y diseño de murales en calle Penélope y lateral de carretera Matehuala.	Unidad Habitacional El Márquez	\$ 2,012,142.24	4,893

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

Para evitar encharcamientos y posibles inundaciones, se construyó el Colector Pluvial en la colonia Genovevo Rivas Guillén 2ª sección, con una inversión de \$ 23,964,997 (veintitrés millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y siete pesos 10/100 m.n.).

CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL

OBRA	COLONIA	MONTO FFM - Ramo 33	BENEFICIARIOS
Construcción en Av. Ponciano Arriaga con Colector Pluvial, concreto hidráulico, red de drenaje sanitario y agua potable de calle los Padilla hasta 250 mts.	Genovevo Rivas Guillén 2ª Sección	\$ 23,964,997.10	15,000

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

Con una inversión de \$ 9,054,640.08 (nueve millones cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 08/100 m.n.), se rehabilitó la red sanitaria, de agua potable y se pavimentó con concreto hidráulico la calle 1810, del tramo Parrodi y Morelos, en la cabecera municipal, así como diversas calles del fraccionamiento Nuevo Foresta.

CONCRETO HIDRÁULICO

OBRA	COLONIA	MONTO FFM - Ramo 33	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de concreto hidráulico, red de agua potable y red de drenaje sanitario de calle 1810, tramo de calle Parrodi a calle Morelos.	Cabecera Municipal	\$ 2,012,142.24	713
Rehabilitación de drenaje sanitario, agua potable y pavimento de varias calles.	Fraccionamiento Nueva Foresta	\$ 7,042,497.84	2,666
Total		\$ 9,054,640.08	3,379

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

En el mismo sentido y para ofrecer una mejor fisonomía urbana, se rehabilitaron 60,885.27 m² en la Unidad Habitacional Rancho Pavón, Unidad Habitacional Fidel Velázquez y Condominios San Jorge; las acciones realizadas fueron:

- Pintura en muros: 42,335.17 m²
- Sellado de muros: 52,060.43 m²
- Limpieza y retiro de escombros: 6,890.00 m²
- Aplanados: 3,234.86 m²
- Aplicación de químicos: 1,122.50 m²

La inversión fue por la cantidad de \$ 29,399,058.93 (veintinueve millones trescientos noventa y nueve mil cincuenta y ocho pesos 93/100 m.n.), en beneficio de 35,572 habitantes.

En el mismo tenor, se rehabilitaron andadores y áreas verdes en la Unidad Habitacional Rancho Pavón en su tercera etapa, donde se realizó la intervención de 3,588.93 m² con una inversión de \$ 6,418,558.13 (seis millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos cincuenta y ocho pesos 13/100 m.n.), en beneficio de 15,000 habitantes. Las acciones realizadas: concreto estampado de 10 cm, concreto estampado de 15 cm, botes sencillos para basura y bancas Europeas Murban.

Respecto al mantenimiento y bacheo de vialidades, se verificaron las vialidades que han sufrido algún desperfecto a consecuencia de las lluvias, o bien por algún hundimiento; se realizó la aplicación de 340.57 m³ de asfalto en frío con



el que se cubrió una superficie de 10,229.93 m² en 29 colonias.

Conforme a la depreciación del equipamiento y aditamentos urbanos, se realizaron diversas acciones para mantener operables rejillas, brocales y la red sanitaria:

- Reposición, colocación y desazolve de rejillas pluviales: 11
- Cambio de brocal y tapa de concreto de pozo de visita: 3
- Limpieza y desazolve de canal de aguas negras en las colonias Valle de Cactus, El Morro y Misión de los Ángeles
- Limpieza de los canales de riego 3 y 4, en la colonia La Virgen y El Morro

Estas actividades evitaron desbordamientos y afectaciones al patrimonio e integridad de habitantes de estas colonias y aledañas.

Y en un hecho que deja un precedente en cuanto a la construcción de nueva infraestructura urbana para el desarrollo

integral del municipio, sumado a la generada en los dos años anteriores, el Gobierno del Estado, en coordinación con el Ayuntamiento, invirtió recursos para impulsar el bienestar social de los habitantes.

Con el apoyo histórico de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública (SEDUVOP), Soledad de Graciano Sánchez se convierte en el municipio con mayor rapidez en la consolidación de una ciudad sustentable, ordenada y con atractivos de urbanización que logran posicionarlo a nivel estado.

Las obras públicas realizadas por iniciativa del Gobernador Ricardo Gallardo Cardona, fueron millonarias y transformadoras de la vida de los soledenses, destacando que son proyectos que con esfuerzos municipales difícilmente se hubieran cristalizado, aunado a que ninguna administración estatal anterior nos brindó el apoyo como la actual.

Entre esta infraestructura urbana, se encuentra la construcción de un Colector Pluvial

en la colonia Quintas de la Hacienda, que a partir de su inauguración evitará inundaciones en la zona oriente, al contemplar la captación de agua de lluvia de más de siete colonias aledañas. Con anterioridad, las temporadas de lluvia anegaban los accesos de las viviendas y dañaba el patrimonio de las familias; ahora, se espera una nueva realidad con justicia social, al poner en funcionamiento, próximamente, un sistema colector de agua para dirigirla subterráneamente.

Es de relevancia mencionar la construcción de un Refugio de Animales, impulsado por

el Gobernador Ricardo Gallardo Cardona, haciendo de Soledad un territorio pionero en la implementación de este tipo de acciones dirigidas al cuidado de mascotas. Esta obra representa un acto para la historia de la gobernanza de San Luis Potosí, beneficiando a colectivos rescatistas y familias en lo general que tienen a un animal como integrante de sus hogares.

Aparte de los proyectos anteriores, es importante enlistar las siguientes, que son esfuerzos de alto impacto y beneficio social:

INFRAESTRUCTURA URBANA CON INVERSIÓN ESTATAL. SEDUVOP

PROYECTOS ENTREGADOS

Inauguración de Puente vehicular San Lorenzo	Colonia San José	\$26,000,000.00
Inauguración de Parque Lineal y rehabilitación de calles en av. Santo Tomás	Colonia Santo Tomás	\$8,000,000.00
Inauguración de Área Recreativa multifuncional	Fraccionamiento Ciudad Real.	\$5,600,000.00
Inauguración de pavimentación e iluminación de av. Ponciano Arriaga	Fraccionamiento Rivas Guillen Quinto Plano	\$60,000,000.00
Inauguración de rehabilitación de avenida Valentín Amador.	Colonia San Francisco	\$41,300,000.00
Inauguración de sistema de alumbrado público.	Bulevar Valle de los Fantasmas	\$96,000,000.00
Inauguración de rehabilitación integral de avenida Rivas Guillen	Fracc. Rivas Guillen Norte	\$7,300,000.00
Inauguración de pavimentación de calles	Colonia Nuevo Foresta	\$15,000,000.00
Total		\$259,200,000.00

INFRAESTRUCTURA URBANA CON INVERSIÓN ESTATAL. SEDUVOP

PROYECTOS EN PROCESO

Arranque de la construcción de colector pluvial en zona oriente.	Quintas de la Hacienda	\$50,300,000.00
Arranque de la construcción de Refugio para animales	Fraccionamiento Valencia	\$19,800,000.00
Arranque de trabajos de ampliación de Bulevar Río Santiago a Palma de la Cruz	Bulevar Río Santiago	\$925,000,000.00
Arranque de pavimentación de calles	Colonia Rancho Blanco	\$36,100,000.00
Arranque de pavimentación de 10 calles	Colonia Niños Héroes	\$8,940,000.00
Total		\$995,140,000.00

ESTRATEGIA 3.2.2 IMPULSAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN.

El crecimiento ordenado de la ciudad requirió de la instrumentación de la normatividad para el ordenamiento territorial; bajo un análisis técnico y jurídico se llevaron a cabo trámites de compatibilidad urbana y licencia de construcción; con ello se administra el crecimiento y desarrollo urbano de una forma equitativa en la provisión de servicios, y de forma amable con el entorno y el medio ambiente.

Para lo cual, los trámites realizados en la Dirección de Desarrollo Urbano sumaron la cantidad de 7,306, siendo los siguientes:

- Alineamiento y número oficial - 1563
- Licencia de uso de suelo constructivo - 513
- Licencia de uso de suelo de funcionamiento - 809
- Subdivisión- 175
- Fusión- 24
- Factibilidad y vocación de uso de suelo - 95
- Terminación de obra - 444
- Licencia de construcción - 561
- Lotificación de fraccionamientos - 3

- Permiso de construcción de obra menor - 2,979
- Suspensión de obra - 140

La sustentabilidad del desarrollo y crecimiento social cuentan con especial atención; al ser los responsables de la administración del desarrollo urbano, se ha procurado la incompatibilidad de giros; a través de la mesa colegiada se analizan los usos de suelo de impacto significativo para que en todo momento cumpla con todas las factibilidades y no afecten a terceros, de igual forma se ha solicitado a los desarrolladores que en sus proyectos de vivienda incorporen tecnologías limpias (verdes), para la preservación del medioambiente y recursos naturales. En el presente periodo, la mesa colegiada sesionó 12 veces, logrando municipalizar dos fraccionamientos.

La actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano concluyó la etapa de consulta pública, tras una serie de acercamientos con diversos sectores de la población, logrando la opinión, aporte y visión de la ciudadanía para garantizar el ordenamiento para las próximas décadas. En sesión de Cabildo se dio vista para el dictamen de congruencia, el expediente obra en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas para su análisis.



ESTRATEGIA 3.2.3 GENERAR UNA CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y COADYUVAR EN LA BÚSQUEDA DE ACCESO A UNA VIVIENDA.

Para lograr un bienestar y certeza jurídica en la regularización e incorporación de zonas irregulares al crecimiento y desarrollo urbano, fue una tarea y un compromiso social que se logró con las acciones y tareas en corresponsabilidad con los tres órdenes de gobierno y sectores que dan fe a los actos.

Por lo que, en la presente Administración Municipal, a través del Instituto Municipal de la Vivienda de Soledad (INMUVISO), continuamos trabajando de la mano, mediante convenios de colaboración con:

- INSUS, Instituto Nacional del Suelo Sustentable
- RAN, Registro Agrario Nacional
- Promotora del Estado
- Colegio de Notarios

Lo anterior, para el otorgamiento de escrituras que certifiquen jurídicamente a las familias sobre su patrimonio. Procesos como avalúos catastrales, traslados de dominio, altas al sistema catastral, rectificaciones, alineamiento y números oficiales han dado grandes resultados en beneficios de

las familias carentes de constancias, títulos de propiedad y escrituras.

Con el apoyo de estímulos fiscales y acompañamiento técnico en los trámites administrativos-jurídicos alcanzamos las siguientes metas:

- » Escrituras entregadas: 240 en las fracciones y polígonos de San Isidro de la Rosa, San Dionisio, Rinconadas del Valle, Genaro Vázquez, El Gato, San Luis Rey, Mariano Matamoros, Porfirio Lucio, 16 de Septiembre, Av. Campestre, El Arenal, subdivisión Magdaleno.
- » Avalúos y traslados de dominio en proceso de inscripción en el Registro Público de la Propiedad para culminar en escritura. En el presente periodo tuvimos un trámite de 250 instrumentos pertenecientes a 20 fracciones.
- » Al ingresar los expedientes de los polígonos a regularizar, se da por iniciado el proceso técnico, administrativo y jurídico, en el proceso existen revisiones y correcciones para que los instrumentos den certeza jurídica, ante tal, se realizaron las correcciones de datos en 59 expedientes.
- » Con el Programa de Regularización de predios, continuamos con la asesoría para el armado de expedientes a escriturar: 250 fueron los recibidos de 21 fracciones, próximos al siguiente periodo a iniciar con el proceso.

ESTRATEGIA 3.2.4 ROBUSTECER LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO.

Las acciones realizadas para mejorar la imagen urbana son de suma importancia, son las que denotan una fisonomía urbana moderna, atractiva con orden, nos da identidad y hace del municipio un lugar más limpio y apacible en donde se puede disfrutar del contexto.

Las acciones de mejora consistieron en trabajos intensivos para la atención de 46 colonias, cabecera municipal y 8 comunidades; se realizaron tareas de barrido manual, deshierbe, limpieza, poda, retiro de inmundicia, de igual manera se realizó el levantamiento de basura, escombros, tierra, maleza producto de desazolve de alcantarillas y pozos de visita.

Respecto a la infraestructura y espacios públicos, se dio mantenimiento a 57 avenidas, al Circuito Potosí norte y oriente; los tramos de la carretera Matehuala y Bulevar Valle de los Fantasmas, correspondiente a la demarcación territorial; Bulevar Río Santiago, 18 entradas y accesos a fraccionamientos, dos glorietas, áreas verdes, 39 Áreas Recreativas, dos auditorios, 6 canchas multifuncionales, Centros de Desarrollo Comunitario, 3 consultorios médicos, 9 iglesias, 3 plazas cívicas, 19 salones de usos múltiples y 7 quioscos de plazas.

En trabajos de pintura, hemos atendido rehabilitaciones en las iglesias de la colonia Morelos y comunidad de Estación Ventura, con la intervención en barandal y guarniciones; de igual forma atendimos a 5 instituciones educativas con trabajos de mantenimiento



y pintura. Se han pintado dependencias municipales, espacios públicos y urbanos.

El programa borrado de grafiti consistió en mejorar la imagen urbana con el retiro de publicidad, grafiti y todo lo que dé mal aspecto en bardas, puentes y espacios públicos del municipio. Se atendieron 7 puentes, Circuito Potosí y La Virgen, Camino Antiguo a Soledad, Residencial Pavón, Valentín Amador y carretera 57, Av. México y San Pedro, Acceso Norte y carretera 57, Río Santiago y Pavón, Corregidora y carretera 57 en La Constanza.

Continuamos con acciones de atención médica y de emergencia a la población que cuenta con un animal felino o canino; esta atención ha sido un éxito en materia de sanidad, hemos reducido en mucho la proliferación de animales en situación de calle, por lo que realizamos 8,578 atenciones clasificadas: consultas médicas 4,289, desparasitaciones 3,173 y vacunas 1,116.

El servicio de agua potable es un derecho humano primordial, sin embargo, existen carencias por la deficiencia del órgano gubernamental que debería de proveer del líquido; sin embargo, al integrar un gobierno municipal humano ante la carencia del servicio, hemos suministrado poco más de 10,920,000 litros en 43 instituciones educativas, 53 colonias, 3 comunidades y 28 oficinas gubernamentales.

Este servicio coadyuvó a generar condiciones de vida digna para nuestras familias, otorgándoles un recurso indispensable para la realización de actividades diarias, siendo un sello de esta Administración Municipal.



Más de 11 mil árboles fueron plantados en jornadas de reforestación, en escuelas, áreas comunes y verdes del municipio.

ESTRATEGIA 3.2.5 IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA AMBIENTAL ORIENTADA A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

Con la puesta en marcha de acciones para preservar, mejorar y conservar el medioambiente y los recursos naturales del municipio, hemos dado un paso firme a la sustentabilidad, es de suma importancia atender y resolver el tema, sin embargo, se debe comprender que el tema del medioambiente es una tarea multidisciplinaria en la cual todos los sectores productivos y de la sociedad en general intervienen; es nuestro planeta y nuestro hogar, cuidémoslo y preservemos los recursos naturales para una vida saludable y un mejor entorno para las futuras generaciones. Para dar cumplimiento a lo planteado se emprendieron las siguientes tareas:

Bajo el objetivo de evitar la contaminación del aire, el suelo y los mantos acuíferos se realizaron acciones preventivas contra la quema de basura a cielo abierto y se detectaron tres tiraderos clandestinos que fueron clausurados en San José del Barro, La Virgen y El Morro, en beneficio de 6 mil habitantes.

Al presente corte se atendieron 530 llamadas telefónicas por denuncia de maltrato animal, quema de basura, tala de árboles y acumulación de basura en tres colonias y la cabecera municipal.

Ante las actividades cotidianas de la ciudad y para favorecer el entorno natural y las condiciones de vida de las y los soledenses, se le dio continuidad al Programa "Un Árbol una Vida"; los resultados han sido por demás afortunados, se reforestaron áreas de 14 colonias y cinco instituciones educativas de nivel básico, plantando alrededor de 11 mil árboles.

La educación ambiental promueve buenas prácticas en el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales entre la población en general y el sector educativo, por lo que se realizaron pláticas de concientización en los jardines de niños Adolfo López Mateos y Fray Luis de León, escuelas secundarias Ignacio Manuel Altamirano, 21 de Marzo y Luis G. Medellín, con una participación de mil niños y cinco mil jóvenes.

Los efectos de la contaminación en los elementos naturales son irreversibles y de carácter público, de ahí la generación de una educación ambiental con conciencia. Para mitigar dichos efectos se llevaron a cabo diversas acciones, como la limpieza de 35 áreas verdes de tres colonias y la cabecera municipal, con el objeto de mantenerlas como áreas de sana recreación y a la vez como pulmones verdes.

Se efectuó la campaña de concientización en diversas colonias respecto al tema de no tirar

basura en las calles y con ello evitar que las coladeras, bocas de tormenta y drenaje se saturen o colapsen debido a la acumulación de desechos.

Se implementó el Programa de Reciclaje “Todo puede tener una vida”, en el cual se dio a la tarea de recolectar aparatos electrónicos que no se utilizan en casa para que sean reciclados; y se visitaron 20 colonias.

Se incentivó la recopilación de pilas usadas, en total se logró la captación de 300 kilogramos, que fueron entregados a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) para su debido confinamiento.

Otra forma de prevenir la contaminación del suelo, es la recolección de medicamentos caducos, evitando que terminen en la basura, drenaje y suelos fértiles; se recolectaron 500 kilogramos; la presente actividad se realizó en 21 colonias.



A través de distintas campañas de concientización y participación ciudadana, se fomentó la educación ambiental, como fue la campaña de reciclaje de aparatos electrónicos.



Con recorridos en las colonias, habitantes recibieron la donación de un árbol o planta, a cambio de la entrega de aparatos electrónicos en desuso.



VERTIENTE 3.3 DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

ESTRATEGIA 3.3.1 PROMOVER UN AMBIENTE DE NEGOCIOS DINÁMICO QUE FAVOREZCA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES

La economía a nivel local es sostenible, se encuentra en crecimiento y consolidación, las vocaciones tienen que ver con las características físicas, del medio y por la densidad de población, esto ha originado en el municipio soledense un repunte de las unidades económicas clasificadas en el sector terciario (comercio y servicios); por lo que se promueven diversas acciones para propiciar y mejorar las condiciones que impulsen la apertura de empresas, generando una gran inversión y derrama económica en beneficio de la población.

Se abrieron más fuentes de empleo para todos y todas, se incrementaron las oportunidades y expectativas de vida de los habitantes.

Referida la economía local como saludable y sostenida, mucho tiene que ver con la infraestructura urbana que permite el traslado de bienes y servicios, lo que facilita la comercialización y fortalecimiento de las cadenas económicas, por lo que gracias a los convenios con el Gobierno del Estado, la presente administración logró grandes beneficios con la intervención del mejoramiento del sistema vial, del alumbrado público y la seguridad, incrementando la confianza para la atracción de inversiones.

Derivado de la instalación del Consejo de Mejora Regulatoria, hemos logrado posicionar el territorio de Soledad de Graciano Sánchez como un polo de crecimiento y desarrollo, al contar con grandes extensiones urbanizables y en el estricto respecto con las compatibilidades urbanísticas, se ha promovido el respeto del sector primario y potencializado los sectores secundario y terciario con la instalación de empresas pequeñas, micros, de servicios y de atención a la industria; esto se logró gracias al buen clima social que vive nuestra entidad, con una derrama de inversión aproximada de 80 millones de pesos, lo que generó 300 empleos directos y 600 indirectos, se instalaron 40 unidades económicas entre farmacias, tiendas de conveniencia y venta de alimentos.

ESTRATEGIA 3.3.2 FORTALECER LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMO LAS PRINCIPALES GENERADORAS DE EMPLEO

Las MiPyMES tienen una gran aportación al sector productivo, al ser estas las que ofrecen el mayor porcentaje de ocupación de la población económicamente activa, ofrecen diversidad de productos, bienes y servicios, son flexibles y adaptables ante los embates económicos, por lo tanto, merecen la mayor atención para su desarrollo y crecimiento.

Para lo cual, se implementaron mecanismos para la promoción y comercialización de los

productos locales y artesanales del municipio, con la realización de 38 eventos “Expo Emprendedores” en la que participaron 5,700 emprendedores.

Con el objetivo de proporcionar capital a una empresa o persona física para un proyecto o negocio productivo, se realizaron 6 talleres con opciones de financiamiento dentro del programa “Mercadito de Emprendedores”, en estos se atendieron a 326 emprendedores que fueron canalizados conforme a las reglas de operación para el otorgamiento del financiamiento ofrecido por el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado (SIFIDE), para concretar los expedientes e iniciar con las actividades.



A lo largo del año, se realizaron 38 Expo Emprendedores, con las que se impulsó la consolidación y formalización de nuevos negocios.

ESTRATEGIA 3.3.3 PROMOVER EL DESARROLLO DEL SECTOR DE SERVICIOS

En Soledad de Graciano Sánchez existe un crecimiento en la instalación y refrendo de establecimientos productivos, contribuyen a un alto índice de ocupación laboral, por tal motivo, esta administración ha fijado estímulos fiscales en el pago de refrendos de las licencias de funcionamiento, se les invitó a la innovación y a la competitividad para juntos reactivar la economía.

En este sentido, continuamos con los beneficios de los descuentos en refrendos de licencias de funcionamiento, descuentos que oscilan entre el 15,10 y 5%.

Las inspecciones forman parte del protocolo de la regularización de los giros comerciales, permite contar con un equilibrio entre las necesidades de consumo y la vida diaria de los habitantes, con el programa de inspección de piso y plaza, se realizaron 3,256 inspecciones en 300 colonias y 5 comunidades del municipio.

Respecto a los tianguis itinerantes, diariamente se realizan recorridos para que los oferentes ofrezcan y cuenten con el espacio saneado y en orden para un adecuado comercio, los mercados supervisados fueron los que forman las 34 rutas, siendo aproximadamente 2,750 espacios.

Para una mejor organización en el padrón de oferentes se proporcionaron credenciales, las cuales especifican el giro y la superficie de ocupación del suelo, con ello se mantiene el orden; 1,604 fueron las entregadas.

Para mantener una ciudad limpia y libre de anuncios, se procedió de forma permanente al retiro de anuncios publicitarios cuya licencia ha concluido o en su defecto obstaculizan la visibilidad o pudieran causar al daño al transeúnte, la actividad se realiza en las avenidas y calle principales del municipio.

La licencia de funcionamiento es un instrumento que da certeza jurídica y mantiene en orden el padrón de los giros mercantiles, actualmente contamos con padrón de 6,500 establecimientos, todos refrendados para el presente año.

Con la finalidad de promover la economía local y brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo en la economía familiar y regional, otorgamos las facilidades para la realización de diversas actividades económicas:

- Festividades del 1 y 2 de noviembre
- Expo Navidad
- Feria del Juguete
- Festividad 14 de febrero
- Festividad de 10 de mayo
- Feria de las Flores
- Feria Nacional de la Enchilada





La bolsa de trabajo, campaña de vinculación laboral, fue permanente y permitió acercar a buscadores de empleo a múltiples opciones.

VERTIENTE 3.4 IMPULSO AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO

ESTRATEGIA 3.4.1 INCREMENTAR LA OCUPACIÓN LABORAL MEDIANTE EL AUTOEMPLEO Y EMPLEO INCLUYENTE.

El potencial y la fuerza de trabajo que ofrece nuestro municipio es amplio y de gran capacidad, a través de la vinculación entre la población económicamente activa con las empresas, impulsamos las oportunidades de empleo y el bienestar; con la bolsa de trabajo “Querer es Poder”, mantenemos permanente contacto con las empresas que requieren de personal, y se ofertan en los estrados de la

Dirección de Desarrollo Económico, al corte atendimos a 1,481 personas para su vinculación laboral: 631 mujeres y 850 hombres.

Para lograr una vinculación entre la población económicamente activa con los sectores productivos, se instaló el Consejo de Vinculación Productiva, a través del consejo se fomenta la generación de empleo bajo una perspectiva de equidad de género y de inclusión, para lograr el desarrollo y mejorar las oportunidades, por lo que promovimos cursos de capacitación en el CECATI 181, en donde logramos becas del 50% para 66 personas interesadas.

Parte de las acciones de vinculación laboral, es promover la certificación de habilidades y destrezas del buscador de empleo, de esta forma contaron con una mejor oportunidad

al ser candidatos a un empleo, los convenios realizados para la certificación fueron con la SEDECO, CECATI, SEP y Cámaras Empresariales, con quienes conjugamos esfuerzos para impulsar el capital humano, para concluir en el presente periodo con 56 interesados que fueron atendidos.

Como respuesta a la demanda laboral, realizamos 148 jornadas laborales en las que se atendieron a 748 personas —373 mujeres y 375 hombres—, contando con la participación de 3 empresas buscadoras de personal.

En el marco del programa “Caravanas de Empleo” se visitaron las colonias Santo Tomás,

La Virgen, Deportivo La Sierra, San José, Quintas de la Hacienda y colonia San Felipe, se instalaron módulos en los que 3 empresas por visita brindaron información a 769 personas para tener acceso al mercado laboral.

Las Ferias del Empleo dirigidas a la población en general fueron realizadas para crear lazos con el sector productivo y promover el mercado para la reactivación de la economía local, con la realización de 4 ferias del empleo, participaron 30 empresas que ofertaron 6,000 vacantes; el registro de inscripción sumó la cantidad de 5,539, logrando un alto porcentaje de contratación conforme al perfil y habilidades de los solicitantes.



VERTIENTE 3.5 TURISMO INCLUSIVO

Soledad de Graciano Sánchez se caracteriza por su pasado histórico, cultura, tradiciones, gastronomía, hospitalidad y por su gente, sus raíces y sus valores son fuertes, han forjado nuestra identidad y es variado el conjunto de atractivos turísticos que ofrecemos a los visitantes.

ESTRATEGIA 3.5.1 PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO INCLUSIVO MEDIANTE EL USO DE LOS ATRIBUTOS TURÍSTICOS NATURALES, ARQUITECTÓNICOS Y GASTRONÓMICOS.

Emprendidos la promoción turística del municipio a través de los medios de comunicación, redes sociales, páginas oficiales del Ayuntamiento, de igual forma se realizó por medios gráficos e invitaciones directas a la población.

Se elaboró material impreso: folletos, trípticos y dípticos, siendo 500 los entregados, se realizaron 200 encuestas en cada periodo vacacional en apoyo de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, con el fin de determinar el perfil turístico, fortalezas y oportunidades a desarrollar.



Aproximadamente, 300 mil personas disfrutaron de conciertos gratuitos y otras actividades en la Feria Nacional de la Enchilada 2024.

Parte del escaparate y actividades de sano entretenimiento que ofrece el municipio de Soledad, es la festividad anual de la Feria Nacional de la Enchilada (FENAE), en donde se instaló un módulo para brindar información de actividades a realizar en los diferentes meses del año tanto a residentes como visitantes nacionales extranjeros.

La FENAE se ha consolidado y cada vez cobra más interés por esta celebración que honra a nuestro platillo típico del municipio, al que se suma una gama de eventos deportivos, recreativos y culturales, así como el tradicional Concurso Gastronómico de la Enchilada.

En la edición 2024, la FENAE recibió la visita de alrededor de 300 mil personas, no sólo de las diversas colonias del municipio, sino de otros municipios aledaños como la capital, Villa de Pozos, Santa María del Río, Villa de Reyes, Villa de Arriaga; así como de la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Zacatecas, Aguascalientes, entre otros, en esta temporada vacacional de Semana Santa.

Al ser un evento que impulsa el desarrollo social y económico local, la FENAE dejó una derrama económica de más de 50 millones de pesos en beneficio de diversos sectores productivos,



El evento deportivo Spartan Race México se llevó a cabo en la comunidad de La Joya Honda, con participantes nacionales e internacionales.

comerciales y de servicios, favoreciendo al municipio soledense y la zona metropolitana.

Como difusión de nuestra gastronomía, se realizaron grabaciones para medios de comunicación como en el canal Gourmet, plataformas de internet, que dieron a conocer la preparación de la enchilada soledense, patrimonio cultural intangible de San Luis Potosí, y a Soledad de Graciano Sánchez, como la cuna de la enchilada. De igual forma para dar a conocer los platillos típicos en la edición 2024 de la Feria Nacional Potosina, se obsequiaron más de 10,000 platillos a los visitantes, en el Día de la Enchilada Soledense.

De igual forma en temporada de invierno se instaló un módulo para brindar información a los paisanos provenientes del norte del país.

En nuestro municipio se desarrollan diversas actividades culturales, deportivas, sociales y recreativas, tal es el caso:

- Evento Spartan Race México celebrado en la Joya Honda.
- “El Atascadero” en la comunidad de Cándido Navarro en el rancho Don Quiro, con la participación de vehículos todo terreno.
- Como parte del turismo social, en el mes de julio se promovió la Feria de las Flores con más de 120 expositores locales y nacionales.

- En temporada navideña y aprovechando el periodo vacacional, instalamos la Villa Navideña con la pista de hielo, cada año cobra más interés y contamos con más visitantes con una afluencia entre 400 y 500 visitantes por día
- Como tradición para recibir la primavera continuamos con el tradicional Carnaval de Primavera, siempre tan colorido y con temáticas diversas para el disfrute de las familias.

Para promover un turismo incluyente, llevamos actividades culturales y de recreación al Instituto Geriátrico Nicolás Aguilar, donde se realizó la tradicional elección de la Reyna del INAPAM.

Apoyamos a la Universidad UNIAT, en coordinación con la Cineteca Alameda se realizaron cortometrajes de lugares turísticos, de igual forma se apoyó con permisos para la grabación de la serie “La Banda”.

Gran interés sigue causando las experiencias y emociones que se han vivido en los recorridos a pie en los Panteones 1 y 2, en el marco de Día de Muertos, como la visita a la Comunidad Ventura donde existe un Panteón que se ha convertido en punto tradicional de actividades religiosas y culturales, en los recorridos se describe la historia de nuestro municipio, se realizan dinámicas recreativas, en el presente año de gestión la participación fue de 250 personas.



VERTIENTE 3.6 FOMENTO AL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

ESTRATEGIA 3.6.1 IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

La extensión territorial del municipio de Soledad de Graciano Sánchez en su zonificación primaria, aun cuenta con grandes extensiones para el crecimiento, desarrollo y consolidación

de las actividades económicas no solo del sector primario sino del secundario y terciario, es una gran ventaja y oportunidad para desarrollar en un periodo de mediano y largo plazo, polos o clúster de oportunidad productiva.

En razón de lo anterior, el Gobierno Municipal innova e invierte los recursos públicos de forma estratégica, con el apoyo a las unidades de producción del sector primario dentro de la rama agropecuaria, con la entrega de herramientas y equipo agrícola, en apoyo a más de 200 agricultores y productores. Este evento fue posible gracias a la coordinación y respaldo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) de Gobierno del Estado.

EQUIPAMIENTO RURAL



Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información por el Departamento de Desarrollo Rural y Agropecuario.

De la misma manera, y en apego a seguir fortaleciendo la actividad rural en el municipio, este año 2024, fue aprobado por unanimidad de los integrantes de Cabildo, el proyecto de beneficio a productores locales con la entrega de 4 programas agropecuarios y acuícolas, en coordinación con la SEDARH, en la que se invertirán 1,200,000.00 (un millón doscientos

mil pesos 00/100 m.n.) millones de pesos municipales y el Estado, aportará la misma cantidad, para la entrega de:

- » Maquinaria (tractores)
- » Paquetes de gallinas
- » Apoyo tecnológico (semillas)
- » Paquetes de herramientas



Más de 400 productores soledenses son parte de los programas de apoyo, en coordinación con SEDARH, para entrega de semillas, herramienta y maquinaria.



EJE CUATRO

TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA PARA SOLEDAD

L

a mejora continua en la Administración Pública Municipal es una premisa fundamental que nos permitió consolidar los valores institucionales: la solidaridad, honestidad, eficacia y eficiencia, son palpables en las acciones y en la labor diaria de los servidores públicos.

Nuestra responsabilidad es garantizar las condiciones para una mejor atención y prestación de los servicios, buscamos siempre impulsar una gobernanza armónica, en la cual la participación activa y democrática de la población marcó un sello de calidad e identidad para un crecimiento y desarrollo del municipio.

Esto nos ha llevado a contar con mejores prácticas de gobierno con el fin de tener una Gestión Pública para Resultados acorde a las necesidades y las acciones planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024.

VERTIENTE 4.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CERTEZA JURÍDICA

La gobernanza fue una práctica que al ejercerla de manera democrática y participativa, se fortaleció el vínculo entre sociedad y gobierno, creció la credibilidad gubernamental y el orden jurídico imperó, de tal forma contribuimos a dar plena confianza al Estado de Derecho y propiciar una certeza jurídica ante trámites legales y administrativos solicitados por la población respecto a su identidad, posesiones y la libertad del ejercicio de sus derechos.

ESTRATEGIA 4.1.1 PROMOVER ACCIONES PARA ARMONIZAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO.

Para garantizar un Estado de Derecho, todas las acciones, atenciones y políticas públicas se desempeñaron conforme a la norma, en total respeto a las funciones y atribuciones que nos confieren los instrumentos jurídicos, se garantizó el orden y la paz, fue a través de los manuales de organización y de más instrumentos que nos permitió verificar el cumplimiento del marco normativo de cada unidad administrativa del gobierno municipal.

Los Comités y Consejos Municipales fueron órganos de análisis, propuestas y evaluación, constituidos para brindar certeza y sobre todo confianza a la sociedad, de que la población representada está participando en las tareas de la administración, entre los que operaron al cierre de la administración se encuentran:

- Comité de Planeación del Desarrollo Municipal.
- Comité de Evaluación del Desempeño.
- Comité de Ordenamiento Ecológico Municipal.
- Comité contra las Adicciones.
- Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Consejo de Protección Civil Municipal.
- Consejo Técnico Municipal para las Personas con Discapacidad.
- Consejo Municipal de Seguridad.
- Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez.
- Comité de Administración de Riesgos.
- Comité de Ética y Conducta.
- Comité de Administración de Riesgos.

Mantuvimos una adecuada operación administrativa en cada departamento, el personal al tener conocimiento de su Manual de Organización, los resultados fueron satisfactorios, de tal forma detectamos y corregimos riesgos administrativos y de proceso.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación Institucional nos permitió determinar el avance de cumplimiento de las acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia y economía.

Con el diseño del sistema, se analizó de forma sistemática cada indicador del Plan Municipal de Desarrollo, lo que nos ayudó a mejorar los procesos de producción de los bienes y servicios que se entregan a la población, nos permitió realizar una prospectiva conforme a los procesos de planeación y así mejorar la calidad e incrementar el bienestar social.

Las evaluaciones se realizaron de forma trimestral, lo que nos permitió en el corto plazo continuar o reestructurar los objetivos en el marco de la Gestión Pública para Resultados, donde el objetivo es el cumplimiento de los requerimientos poblacionales.



ESTRATEGIA 4.1.2 GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL Y MEJORAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.

Para ofrecer un mejor servicio institucional y operacional, se pusieron en marcha diversas acciones en beneficio del trabajador mediante oportunidades de capacitaciones, y en la mejora de la infraestructura, al ser un municipio con un crecimiento y desarrollo exponencial; para brindar la mejor atención a las solicitudes y requerimientos de los soledenses, se continúa con la construcción de la Unidad Administrativa Municipal que ofrecerá los espacios idóneos y funcionales tanto para la población como para el personal municipal, este inmueble se ubica en la avenida San Pedro, entre las calles de San Juan y San José, en el fraccionamiento San Isidro.

Respecto a la mejora de las capacidades institucionales, se trabajó con empeño, dedicación y compromiso por parte de la plantilla laboral, al asumir los objetivos institucionales de una atención de calidad y eficiencia.

Como resultado de la implementación de la Metodología del Marco Lógico, se aplicó y administró el gasto público para el cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo conforme a los Programas Presupuestarios.

Para mejorar las capacidades y competencias laborales en todos los niveles de la administración, formamos parte del programa de capacitaciones promovidas por la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), en el año de gestión que se informa se implementaron diversas capacitaciones en materia de Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medioambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno Abierto, Entrega-Recepción, Prevención de Delitos Electorales, Declaración de Situación Patrimonial y Política Estatal Anticorrupción.

- Capacitaciones a cargo de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: El Gasto Público.
- Capacitaciones a cargo del Sistema Estatal Anticorrupción: Uso de la plataforma SICAF y Política Estatal Anticorrupción.

- Capacitación a cargo de la Auditoría Superior de la Federación: Ley de Ingresos.
- Capacitaciones a cargo de la Contraloría General del Estado: obra pública, bitácora electrónica y seguimiento de obra pública (BESOP), auditoría de adquisiciones y bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones (BESA).

De igual forma y para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de rendición de cuentas, se realizaron capacitaciones con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, en la cual se generaron usuarios y contraseñas para cada trabajador para la captura de datos en el nuevo sistema, continuamos con las capacitaciones para el llenado del Plan de Administración de Riesgos y del Sistema de Evaluación y Seguimiento Institucional de las acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024.

La correcta aplicación de políticas públicas en favor de la población, permitió que el municipio fuera reconocido a nivel estatal por INAFED.

Al término de la Administración Pública Municipal, 40 servidores públicos culminaron su encargo con una certificación como funcionarios públicos, contamos con funcionarios capaces y con los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar su responsabilidad.

Al presente administración, en la edición 2023 del Programa Federal “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” de la Secretaría de Gobernación a través del INAFED, se le reconoció como el mejor Ayuntamiento del Estado de San Luis Potosí, dando cumplimiento al 95.1% de los indicadores que miden las capacidades institucionales de la Administración Pública Municipal.

Se recibió un reconocimiento en la sede de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, por parte de autoridades de INAFED, lo que realza la correcta aplicación de las políticas en esta administración municipal, en favor de la ciudadanía, las familias y habitantes.



ESTRATEGIA 4.1.3 FORTALECER LOS SERVICIOS Y TRÁMITES PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD JURÍDICA DE LA POBLACIÓN.

Con la emisión de constancias de residencia e identidad, la población cuenta con un documento jurídico para realizar el trámite de algún servicio o programa social, y un documento que acredite la residencia, en el presente periodo se extendieron 2,000 constancias.

Lo relativo a la acreditación de propiedad del ganado, se otorga el servicio de refrendo y registro de fierros, en el primer caso fueron 63 y 19 en el segundo.

Los servicios y trámites que ofrece el Registro Civil nos dan la pauta para el ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos al darnos identidad jurídica, para la atención contamos con 7 Oficialías del Registro Civil.

Estos servicios sumaron la cantidad de 36,801, en los que se encuentran: registro de nacimiento, registro de matrimonio, reconocimiento de hijos, registro de defunciones, registro de divorcios, registro de actos celebrados en el extranjero, expedición de CURP, nulidad de actas de matrimonio, rectificación de actas de nacimiento, estado de interdicción, inscripción de nacimientos y registro de adopciones.

Del servicio de expedición de actas certificadas, las de mayor concurrencia fueron actas de nacimiento, de matrimonio, de divorcio, de defunción e inscripción de nacimiento, en total fueron 22,593.



Como parte de los festejos de la celebración del “Día del Amor y la Amistad” y por tradición, continuamos con el programa “Bodas Colectivas”, en donde 198 parejas contrajeron matrimonio en una ceremonia especial en el jardín principal, con un evento musical, comida y un reconocimiento por la formalización de nuevas figuras en la sociedad.

OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL

OFICIALÍA	TRÁMITES
Oficialía 1	10,117
Oficialía 2	4,228
Oficialía 3	1,672
Oficialía 4	5,590
Oficialía 5	1,728
Oficialía 6	3,070
Oficialía 7	1,284
Total	27,689

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de las Oficialías del Registro Civil.

El Servicio Militar Nacional es un deber cívico, en el que la juventud soledense fue responsable al atender este llamado, al tramitar la media cartilla cuentan los jóvenes con una identidad oficial. Para lograr un mayor alcance de la convocatoria, se realizaron brigadas de reclutamiento para las clases 2005, 2006 y remisos en 9 instituciones educativas del nivel medio superior y superior: CECYTE, COBACH 01, COBACH 17, CONALEP, Preparatoria José Vasconcelos, Instituto Mexicano para el Trabajo, Escuela Preparatoria Tomás Miranda Leura, Escuela Preparatoria Justo Sierra y la Universidad José Vasconcelos.

En el periodo a informar, se recibieron 840 expedientes para el trámite de la media cartilla del Servicio Militar.

En la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realizaron 9,487 trámites para la renovación o tramitación por primera vez del pasaporte mexicano, clasificados de la siguiente manera:

- Menores de edad 1,800
- Adultos mayores 333
- Población en general 7,354

Además, la oficina de enlace cuenta con el servicio de asesoría y orientación a la población para atender y canalizar al interesado al presentar algún conflicto y/o urgencia de algún connacional que se encuentre en el extranjero.

ESTRATEGIA 4.1.4 PROPICIAR EL MANEJO Y CUIDADO DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Aunado a la información que obra en las plataformas electrónicas, contamos con el archivo histórico, el cual resguarda el acervo histórico, cultural, social, administrativo, económico y político de nuestro municipio, información relevante que es de utilidad para estudiantes, docentes e investigadores que consultan el acervo para trabajos académicos.

Actualmente se cuenta con poco más de 3,301 cajas con documentación, por tal motivo y por lo enriquecedor de la información se realizan las

gestiones para que se considere de manera oficial como Archivo Histórico del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, con el cumplimiento de los diversos procedimientos que se requieran.

Respecto al patrimonio de los bienes muebles e inmuebles, es a través del control de inventarios que conforme a lineamiento del Instituto de Fiscalización Superior del Estado se da certeza, legalidad y transparencia en la posesión del patrimonio, en el presente periodo se promovieron 174 bajas, 28 altas, 20 transferencias y 13 reactivaciones. En el tema de las áreas de donación, se verificaron de forma presencial para que estén disponibles para la intervención de la administración conforme algún proyecto de beneficio social.



Se logró avanzar en el proceso de distinción de Archivo Histórico Municipal, por la valía de documentos e información resguardada.





VERTIENTE 4.2 TRANSPARENCIA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CERO IMPUNIDAD

La transparencia es uno de los ejes centrales de la democracia, en ella radica la legitimidad del quehacer institucional, da certeza y credibilidad a la Administración Pública Municipal.

ESTRATEGIA 4.2.1 TRANSPARENTAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE FORMA VERAZ Y OPORTUNA.

Para impulsar la cultura de la transparencia y que todo ciudadano tenga acceso a la información pública, existen varios canales: página web y redes oficiales del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, vía INFOMEX, a través de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP) y por escrito con recepción en la Unidad de Transparencia.

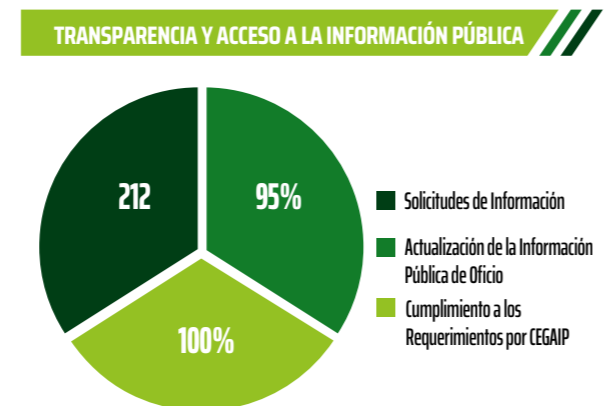
En el presente periodo se recibieron 212 solicitudes registradas, orientadas y contestadas conforme a la Ley en la materia por las unidades que generan, resguardan o poseen la información.

Conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Ayuntamiento cuenta con

144 obligaciones de transparencia aplicables, 89 comunes y 55 específicas para 50 unidades administrativas, el cumplimiento cuantitativo se mantuvo entre el 90 y 95%.

Para mantener la información actualizada, así como dar cumplimiento a las obligaciones y solicitudes de información pública, se mantiene capacitación permanente de forma personalizada en los enlaces respecto a los procedimientos de contestación y carga de información.

A través del Comité de Transparencia se coordinó y supervisaron las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información pública; se ha acordado la ampliación de plazos, clasificación de información como parcialmente confidencial, confidencial, reservada e inexistente.



Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de la Unidad de Transparencia Municipal.

ESTRATEGIA 4.2.2 FISCALIZAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y APLICACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL.

En el periodo trienal se aplicó una política de mesura y racionalidad de los recursos financieros, por medio del clasificador conforme a la disciplina financiera, se logró llevar una correcta verificación, administración y fiscalización de los recursos y programas, así como la compra y adquisición de bienes, muebles e insumos para la operación de la administración, se priorizó el gasto público en beneficio social.

Para el término de la Administración Pública Municipal y conforme a la Ley de Egresos del ejercicio 2024, dimos continuidad con la planeación y administración del presupuesto con base a los Programas Presupuestarios:

- Equidad y Alerta de Género.
- Atención a niñas, niños y adolescentes.
- Desastres naturales y emergencias sanitarias.
- Seguridad Pública.
- Desarrollo Social.
- Construcción de obra urbanizable.
- Fortalecimiento institucional.

Las auditorías de desempeño se realizaron conforme a los lineamientos del Comité de Evaluación del Desempeño, órgano que coordinó, consultó y dio seguimiento administrativo, con el propósito de concretar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en el

periodo a informar se realizaron 3 evaluaciones a la Administración Pública Municipal, los resultados fueron satisfactorios con un cumplimiento del 95.3%.

Para dar continuidad a una adecuada gestión y desempeño, se realizaron 22 auditorías a las áreas de Ecología y Relaciones Exteriores.

En el mismo tenor, se realizaron 150 revisiones periódicas a las unidades administrativas que intervienen en la captación de recursos; se logró dar cumplimiento a las disposiciones, planes, políticas y normas para el uso adecuado de la administración y ejercicio del presupuesto.

Como mandato constitucional según el numeral 134 de la Carta Magna, la planeación, administración y ejecución del presupuesto se ejerció conforme a los lineamientos técnicos de la Metodología del Marco Lógico, con la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), las unidades responsables lo ejercieron con base a los criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Referente a la fiscalización del presupuesto federalizado, se verificó que fuera ejercido conforme a la clasificación para la que fue asignado, aunado a ello, atendimos puntualmente las observaciones emitidas por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en razón de los informes emitidos por la Contraloría Interna, se atendieron 14 procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria y 5 recomendaciones derivadas del informe individual de auditoría y cédula de recursos finales, practicada a la cuenta pública 2022.





ESTRATEGIA 4.2.3
COMBATIR LA CORRUPCIÓN, Y
PROMOVER ESTÁNDARES DE EFICIENCIA
Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS.

Uno de los pilares fundamentales de la Administración Municipal es la honestidad, la cero tolerancia a la corrupción, con la difusión del Código de Ética y de Conducta del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, se dio cumplimiento cabalmente a las disposiciones del instrumento para fomentar el desempeño en apego a los principios y valores de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad y rendición de cuentas.

Implementamos diversos instrumentos para lograr el mayor éxito del desempeño institucional, tal es el caso de los Comités de Ética y Conducta y el Comité de Adiestramiento de Riesgos del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, cuyo objetivo es vigilar cabalmente el desempeño de los funcionarios y prever conductas indebidas.

Respecto a las obligaciones de las declaraciones patrimoniales y conflicto de interés y con la puesta en marcha del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, se efectuaron 158 declaraciones patrimoniales de inicio y 158 de conflicto de intereses, 1,321 declaraciones patrimoniales de modificación y 1,321 de conflicto de intereses y 52 declaraciones patrimoniales de conclusión, al igual que 52 de conflicto de intereses.

Para prevenir, combatir la corrupción, negligencia, ineficiencia y deshonestidad de

los servidores públicos, se puso a disposición la presentación de denuncias por escrito mediante correo electrónico, comparecencia personal, buzón de quejas y vía telefónica, de tal forma el 85% de los expedientes de investigación administrativa se concluyeron, el resto se encuentra en proceso de investigación.

Para dar parte de alguna incidencia en el cumplimiento de las acciones del Plan Municipal de Desarrollo, se instauró el Comité de Administración de Riesgos y el respectivo plan para identificar de forma gráfica y documental el riesgo de cumplimiento, también ha permitido establecer alternativas de cumplimiento, tiempos y acciones alternas para lograr las metas, evaluaciones que se desarrollaron semestralmente.

CONTROL INTERNO

- 100 % en Cumplimiento en las Acciones de Ética y Conducta
02 Auditorías de la Matriz General de Riesgos de 69 Áreas
- 23 Actos Protocolarios de Entrega-Recepción
14 Capacitaciones de Autoridades Externas
- 760 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Interés
150 Revisiones Periódicas a las Áreas Administrativas
- 22 Auditorías de Desempeño y Gestión
03 Evaluaciones al Desempeño y Transparencia Municipal
- 05 Dictámenes de los Estados Financieros
14 Procedimientos por la Auditoría Superior del Estado
05 Recomendaciones de Auditoría y Cédula de Resultados Finales

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información de la Contraloría Interna.



Mediante estrategias administrativas, de vigilancia y control interno, se garantizó que la ciudadanía recibiera un servicio de calidad y eficiente.



VERTIENTE 4.3 FINANZAS SANAS

Se impulsó una política de racionalidad de los recursos financieros, por medio del clasificador conforme a la disciplina financiera, se logró llevar una correcta verificación, administración y fiscalización de los recursos y programas presupuestarios, así como de la compra y adquisición de bienes, muebles e insumos para la operación de la administración, se priorizó el gasto público en beneficio social; y otro aspecto importante que merece mención, es que a lo largo de la administración no adquirimos deuda pública.

ESTRATEGIA 4.3.1 FORTALECER EL CICLO DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y LA OPERACIÓN DE POLÍTICAS, NORMAS Y SISTEMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL.

Con una adecuada alineación entre el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, los programas presupuestarios y un ejercicio del presupuesto responsable, logramos atender las necesidades y requerimientos de la población en materia de obras y servicios,

de tal forma que avanzamos en la atención de grupos vulnerables y mejoramiento de la infraestructura urbana.

En apego al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), se han realizado 5 dictámenes financieros aprobados por el H. Cabildo por cumplir con los indicadores establecidos en cada programa presupuestario para lo cual se ejerce y se aplica el recurso, se ha cumplido con la política social, muestra de ello se reflejan en los ejercicios de los recursos propios y federalizados.

La planeación es la clave para lograr las metas planteadas, haciendo uso del Sistema Nacional de Planeación Democrática, logramos elaborar un Plan Municipal de Desarrollo que cumpliera y respondiera a las sugerencias y opiniones de la población en la etapa de la consulta, son estas que dieron sustento y legalidad al instrumento, en respuesta, logramos diseñar programas presupuestarios en congruencia con los documentos de planeación superior.

Para lograr una gestión gubernamental eficiente y equilibrada entre lo presupuestado y lo ejercido, continuamos operando con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET, esto nos permitió llevar registro y presentación de la información contable y presupuestal con base a la armonización contable.

ESTRATEGIA 4.3.2 INSTRUMENTAR UNA POLÍTICA FINANCIERA RESPONSABLE BASADA EN CRITERIOS DE DISCIPLINA, AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD.

Ante el constante escenario de escasez; la mesura y racionalidad en la operación de la administración fueron prioritarias, la aplicación del gasto público para el cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo fueron la prioridad para brindar productos, bienes y servicios de calidad y de beneficio social, siempre respetando los programas presupuestarios.

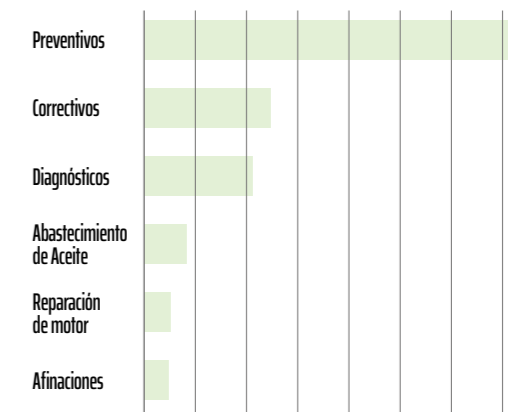
Respecto al gasto operativo, las áreas administrativas mantuvieron en funcionamiento con la papelería, equipo y mobiliario necesario, por medio de la reparación y mantenimiento, y el buen uso de los recursos materiales.

Las áreas operativas contaron con las herramientas y equipo necesario para realizar las actividades diarias de Parques y Jardines, Aseo Público, Alumbrado Público, Panteones, Funeraria, Control Vehicular, Obras Públicas, Ecología, Rastro, Servicio Médico, Unidades Deportivas, Giros Mercantiles y Protección Civil.

En el caso del parque vehicular, se promueve el uso adecuado de las unidades, sometiéndolas a las revisiones preventivas para alargar la vida útil de cada una de ellas; se realizaron 134 servicios clasificados: 69 servicios mecánicos, 24 correctivos, 5 afinaciones, 23 solicitudes de diagnóstico, abastecimiento de aceite 8 y reparaciones de motor 5.

CONTROL VEHICULAR

SERVICIOS EFICIENTES AL PARQUE VEHICULAR



Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con base a información del Departamento de Control Vehicular.



Una política financiera responsable permitió la adquisición de equipamiento para más áreas operativas.



ESTRATEGIA 4.3.3 MEJORAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA Y DE FISCALIZACIÓN.

Las estrategias para la recaudación fiscal municipal siempre han estado con el principio de la protección de la economía familiar para que la erogación no la afecte, la principal captación de ingresos propios proviene del impuesto predial; se aplican esquemas y estímulos para promover la regularización y actualización, la recaudación permite elevar el bienestar de las familias y contar con certeza jurídica ante algún trámite con el legatario.

Programas para incrementar la recaudación y estímulos de descuento

Continuamos con la solidaridad económica en el pago de impuestos municipales, tanto para los ciudadanos que están al corriente y los que

por alguna circunstancia tienen el estatus de mora, se diseñan en beneficio de la población para que se cuente con seguridad jurídica ante cualquier aspecto técnico o administrativo relacionado con sus inmuebles.

Programa Contribuyente Cumplido

Desarrollado en los meses de enero, febrero y marzo con descuentos del 15, 10 y 5% respectivamente en el pago del impuesto predial del año en curso, los puntos de recaudación fueron 9: Presidencia Municipal, Negrete, Bodega Aurrera Los Pinos, Blas Escontría, colonias La Sierra, Cactus, Morelos, Villas de San Francisco y La Virgen, por medio de este programa se logró recaudar la cantidad de \$59,782,112.48, cincuenta y nueve millones setecientos ochenta y dos mil ciento doce pesos 48/100 m.n.; y se entregaron 15,000 regalos a los contribuyentes cumplidos.

Programa del Buen Fin

Para alentar el cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía, se implementó este programa de descuentos en multas y recargos en los meses de noviembre y primeros 15 días de diciembre, en un porcentaje del 100, 60 y 40%; la recaudación fue por la cantidad de \$6,191,449.66, seis millones ciento noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 66/100 m.n.

Programa de Regularización

Se trabajó de forma coordinada con el área de Ejecución Fiscal, implementando procedimientos administrativos para el cumplimiento de las normas en materia fiscal y administrativa municipal, en el presente periodo se logró un 50% de avance en la recaudación de morosidad, se generaron 112 invitaciones, se lograron 11 convenios y se encuentran 46 ejecuciones de predios, se obtuvo un 35% de mejoría respecto al año pasado.

Respecto a los trabajos encaminados a contar con un padrón y cartografía actualizados se realizaron las siguientes acciones:



Padrón Catastral

Por medio de un censo descriptivo que contiene información inmobiliaria, con el propósito de ubicar, describir y registrar las características de los inmuebles en la base de datos se logró dar certeza jurídica a los propietarios, se dio pauta a que los predios se incorporaran al crecimiento y desarrollo urbano al contar y cumplir con todas las normas para su registro, se logró un 75% de avance con una atención de 13,593 trámites.

Actualización de la Cartografía

Se desarrolló de forma digital para contar con la exactitud de ser incluidos en el plano urbano, y así poder consultar los datos técnicos de cada predio y evitar duplicidad de claves catastrales, en el presente periodo se actualizaron 13,593 predios, lo que refleja un avance del 55%.

Regularización de Predios en Asentamientos Irregulares

Derivado de los trabajos multidisciplinarios con diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno en materia de ordenamiento territorial se llevaron a cabo 13,593 trámites: 1,131 altas, 6,895 avalúos y 5,567 traslados.

Además, se realizó un convenio con el Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí con el objeto de integrar electrónicamente la información de las bases de datos y archivos públicos al Registro Público de la Propiedad, para agilizar futuras consultas.

Un convenio con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para simplificar los procesos y agilizar la atención de diversos trámites administrativos que los derechohabientes realicen o soliciten.

CATASTRO MUNICIPAL



Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Catastro Municipal.

VERTIENTE 4.4 GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR

Con un trabajo proactivo logramos ser un gobierno eficaz, transparente e innovador, lo que nos llevó a mejorar la atención y respuesta ante los trámites y servicios solicitados por la población, somos un Gobierno moderno, cercano y de puertas abiertas.

Los medios de comunicación y enlaces para la atención de algún trámite son bien conocidos por la población, en nuevas generaciones se ha dado un impulso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, de esta forma mantenemos una estrecha comunicación para resolver y atender algún trámite, queja o sugerencia.

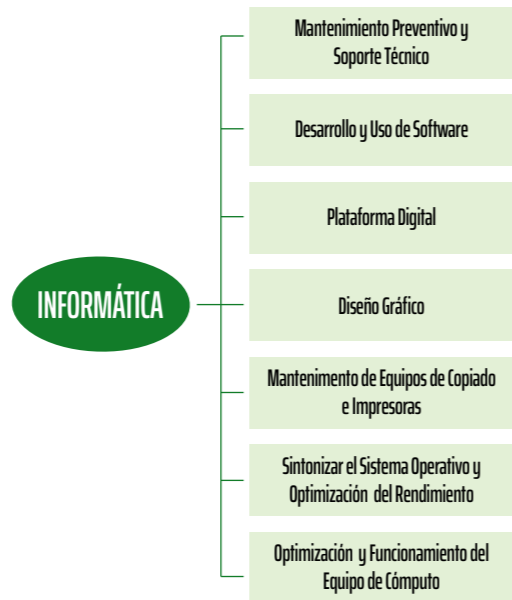
ESTRATEGIA 4.4.1 IMPULSAR PROCESOS DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

Para consolidarnos como un gobierno digital, se mantuvieron en operación los software, además se realizaron acciones para optimizar el funcionamiento tanto de equipos como de software, redes y la página web, lo que nos permitió administrar y conservar la información de una forma útil y veraz.



Para la consulta de la población en general y como medio de un ejercicio de transparencia, se contó con las redes sociales oficiales del Ayuntamiento y la página web, en ella se encuentra información de interés acerca de cada unidad administrativa, el marco normativo, manuales de organización de la estructura orgánica municipal, y enlaces de interés en materia de transparencia y seguridad pública.

GOBIERNO DIGITAL



Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de la Coordinación de Informática.



ESTRATEGIA 4.4.2 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FORMA ACTIVA Y ORDENADA EN LA GESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE INSTRUMENTOS Y NORMAS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTES.

Por medio de los mecanismos de participación ciudadana, ejercimos una administración democrática, en donde la sociedad civil tuvo cabida desde el inicio de la administración con la incorporación de sus necesidades para ser transformadas en acciones y proyectos que fueron planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo, gracias al acompañamiento ciudadano logramos mejoras sustanciales para un mejor municipio, los medios y canales de comunicación con la sociedad se encuentran completamente abiertos para continuar aportando ideas para vivir mejor.

Para dar validez jurídica y representatividad a la población en el proceso del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, se constituyó el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), parte de sus facultades y atribuciones fue el acompañamiento de las acciones, para esto se estableció un mecanismo de evaluación el cual, con reportes trimestrales, se da cuenta del avance del cumplimiento de las acciones.

Gracias a la política de puertas abiertas, los 137 Comités de Juntas de Mejoras tuvieron voz y participación activa en el quehacer municipal, se atendieron 12 asesorías en materia de servicios públicos, y se canalizaron a las áreas correspondientes; se formularon 18 gestiones, de las cuales 17 se encuentran atendidas, los principales temas fueron: alumbrado, baches, desazolves, limpieza de áreas verdes, reparación de tableros de basquetbol, poda de árboles, colocación de topes.

ESTRATEGIA 4.4.3 GARANTIZAR UNA EFECTIVA INTERLOCUCIÓN INSTITUCIONAL, INTERINSTITUCIONAL Y CON LA POBLACIÓN EN GENERAL MEDIANTE UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.

La cultura de la comunicación institucional es una labor que tiene sus preceptos en un gobierno abierto, nos permitió dar a conocer las acciones concretadas, proyectos en desarrollo y los programas sociales implementados, por lo que la labor informativa ha reducido el trecho entre la sociedad y el gobierno, ahora la sociedad cuenta con más elementos para identificar nuestro trabajo, además la comunicación abre el camino de las sugerencias, comentarios o quejas en pro para que cada día mejore nuestra labor pública.

Para el término de la administración se emitieron 1,718 boletines informativos, generados por 59 departamentos y direcciones.

Gracias a los convenios de colaboración celebrados con instancias internacionales, nacionales, estatales y regionales de carácter gubernamental y académico, logramos fortalecer las capacidades institucionales y a la vez logramos grandes beneficios para la población y sectores de población en específico.

- Instituto Registral Catastral del Estado de San Luis Potosí.
- Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular del Estado.
- Comité pro-cuerpo de Bomberos de San Luis Potosí.



- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de San Luis Potosí.
- Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM).
- Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de San Luis Potosí.
- Dirección General de Gobernación.
- Instituto Nacional de Suelo Sustentable.
- Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.
- INFONAVIT, ONU-HABITAT.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado.
- Universidad Tecnológica de San Luis Potosí.
- Universidad Cuauhtémoc.
- Universidad NEUUNI.
- Universidad José Vasconcelos.
- Universidad Tangamanga.
- Universidad UDEP.
- Universidad Tecnológica de San Luis Potosí.
- Universidad Potosina.
- Universidad de Estudios del Potosí.
- Universidad YAAN.
- Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí.
- Liguattec Language Center.
- CECATI No. 59.
- ITM.
- Instituto de Protesistas Dentales de San Luis Potosí.
- Centro Internacional de Cultura.
- Inglés Individual.
- Instituto Salesiano Carlos Gómez.



Los planes y estrategias de comunicación social consolidaron canales efectivos de intercambio de información, con la población en general.

La comunicación interna fue fundamental para propiciar una mejora continua y fomentar el fortalecimiento institucional todo con el afán de lograr mayor alcance en nuestra labor como servidores públicos.

Por lo tanto, las reuniones con el gabinete legal y ampliado dieron buenos frutos, fue un ejercicio de retroalimentación y fortalecimiento de corresponsabilidad, se determinaron estrategias para dar un buen servicio y atención a la población, en el periodo se realizaron 10 reuniones de gabinete legal y 3 de gabinete ampliado.

El cuerpo edilicio al ser el máximo órgano de autoridad municipal, tuvo a bien celebrar las siguientes reuniones del H. Cabildo: 1 solemne, 24 ordinarias y 4 extraordinarias, entre las cuales se aprobaron:

- Ley de Ingresos del ejercicio.
- Ley de Egresos del ejercicio.
- Dictámenes del ejercicio fiscal.
- Designación de nombres oficiales de vialidades.
- Aprobación de Reglamentos.
- Aprobación de áreas de donación (3) para la construcción de Centros Educativos de nivel preescolar, básico y medio superior
- Aprobación del Programa de Descuentos y Estímulos Fiscales, a fin de apoyar a los contribuyentes.

Respecto a las Comisiones Permanentes de Cabildo, encargadas de dar vista en lo particular al buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal, fueron 11, y se aprobaron 14 minutas de proyecto.

